

ESTRATEGIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y DE LA CONECTIVIDAD Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICAS

INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DEL I PROGRAMA
DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL
ESTADO (2022-2024)

2025



ESTRATEGIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y DE LA CONECTIVIDAD Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICAS

INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DEL
I PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL ESTADO (2022-2024)

Madrid, 2025

CONTENIDO

1. PROGRAMA DE TRABAJO DE LA AGE EN LA ENIVCRE	5
1.1. SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LA AGE	7
2. SÍNTESIS DE CUMPLIMIENTO Y GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN EL PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO DE LA AGE EN LA ENIVCRE	8
2.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES POR META ESTRATÉGICA	10
<i>META 0. IDENTIFICAR Y DELIMITAR ESPACIALMENTE LA RED BÁSICA, A DIFERENTES ESCALAS, DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN ESPAÑA.....</i>	<i>11</i>
<i>META 1. REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.....</i>	<i>13</i>
<i>META 2. RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA.....</i>	<i>15</i>
<i>META 3. MANTENER Y MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS DE LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE.....</i>	<i>17</i>
<i>META 4. MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....</i>	<i>18</i>
<i>META 5. GARANTIZAR LA COHERENCIA TERRITORIAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE UN MODELO DE GOBERNANZA QUE ASEGURE LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ESCALAS ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONES IMPLICADAS.....</i>	<i>20</i>
<i>META 6. INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL.....</i>	<i>21</i>
<i>META 7. ASEGURAR LA ADECUADA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE.....</i>	<i>23</i>
2.2. ACCIONES FINALIZADAS	24
2.3. ACCIONES EN DESARROLLO	27
2.4. ACCIONES PENDIENTES DE INICIAR	29
3. ANEXOS	30
3.1. UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ENTIDADES	30
3.2. FICHA DE CONSULTA	32
3.3. SÍNTESIS DEL GRADO DE AVANCE DE LAS ACCIONES	33



INTRODUCCIÓN

La Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, tras la modificación introducida en el año 2015 (Ley 33/2015) incorpora la Infraestructura Verde (IV) en el ordenamiento jurídico español. En su artículo 15 establece el marco estratégico para la elaboración de una estrategia nacional de IV.

Dado su carácter multisectorial, multifuncional y multiescalar, para la elaboración de la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas (ENIVCRE) fue necesaria la participación de las Comunidades Autónomas (CCAA), a través del Grupo de Trabajo de Infraestructura Verde de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, así como de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Defensa; Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; Industria, Comercio y Turismo; Agricultura, Pesca y Alimentación; y Política Territorial y Función Pública.

La ENIVCRE fue aprobada en 2021 por Orden PCM/735/2021, de 9 de julio, con el objeto de garantizar la conservación de la biodiversidad y asegurar la funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios, la conectividad ecológica, la restauración del territorio español y la integración de la biodiversidad en la planificación territorial. En el texto normativo se establece la responsabilidad de su desarrollo por parte de la Administración General del Estado (AGE), en el marco de sus competencias, a través de “acciones” integradas en Programas de Trabajo trienales. La ENIVCRE contempla, asimismo, la necesidad de evaluar el cumplimiento de dichas acciones una vez finalizado el Programa de Trabajo con la consecuente actualización de la ENIVCRE, incorporando las acciones realizadas por la AGE durante el marco temporal de su vigencia y adaptándola al desarrollo de la IV europea.

El primer Programa de Trabajo de la AGE se puso en marcha tras la aprobación de la ENIVCRE, coincidiendo con el período establecido para el desarrollo por parte de las administraciones autonómicas de sus propias estrategias de IV. Culminado el período de vigencia de dicho Programa de Trabajo, se elabora el presente informe a fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las Administraciones participantes, y recoger los principales resultados obtenidos.





1. PROGRAMA DE TRABAJO DE LA AGE EN LA ENIVCRE

La elaboración de los Programas de Trabajo de la AGE queda establecida en el artículo 3 de la Orden PCM/735/2021, de 9 de julio, por la que se aprueba la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas (ENIVCRE).

La finalidad de la ENIVCRE y de los sucesivos Programas de Trabajo de la AGE que en su contexto se establezcan, es la de identificar, desarrollar, mantener y reforzar una Infraestructura Verde (IV) para el territorio español a través de la definición de unos objetivos específicos y un conjunto de orientaciones que, apoyadas en un diagnóstico general de la realidad territorial y medioambiental, impulsen su establecimiento y sirvan de referencia para la elaboración de las correspondientes estrategias autonómicas.

Atendiendo al cumplimiento de sus objetivos generales, y con carácter transversal, la ENIVCRE establece **8 metas estratégicas** para las que, a su vez, se concretan objetivos específicos a desarrollar a través de líneas de actuación:

META 0. Identificar y delimitar espacialmente la red básica, a diferentes escalas, de la Infraestructura Verde en España.

META 1. Reducir los efectos de la fragmentación y de la pérdida de conectividad ecológica ocasionados por cambios en los usos del suelo o por la presencia de infraestructuras.

META 2. Restaurar los hábitats y ecosistemas de áreas clave para favorecer la biodiversidad, la conectividad o la provisión de servicios de los ecosistemas, priorizando soluciones basadas en la naturaleza.

META 3. Mantener y mejorar la provisión de servicios de los ecosistemas de los elementos de la Infraestructura Verde.

META 4. Mejorar la resiliencia de los elementos vinculados a la Infraestructura Verde favoreciendo la mitigación y adaptación al cambio climático.

META 5. Garantizar la coherencia territorial de la Infraestructura Verde mediante la definición de un modelo de gobernanza que asegure la coordinación entre las diferentes escalas administrativas e instituciones implicadas.

META 6. Incorporar de forma efectiva la Infraestructura Verde, la mejora de la conectividad ecológica y la restauración ecológica en las políticas sectoriales, especialmente en cuanto a la ordenación territorial y la ordenación del espacio marítimo, y la evaluación ambiental.

META 7. Asegurar la adecuada comunicación, educación y participación de los grupos de interés y la sociedad en el desarrollo de la Infraestructura Verde.





Los principios básicos que se aplicaron en la definición de las acciones fueron los siguientes:

- **Coordinación:** contribución concertada de un amplio conjunto de departamentos de la AGE con capacidad para desarrollar las líneas de actuación de la ENIVCRE.
- **Priorización:** posibilidad de ser abordadas en el periodo correspondiente al I Programa de Trabajo.
- **Coherencia:** contribución al desarrollo de las metas y líneas de actuación de la ENIVCRE, así como a la consecución de sus objetivos generales y a su implementación.
- **Transversalidad:** contribución a la consecución de varias líneas de actuación, incluso de metas diferentes.
- **Seguimiento:** posibilidad de seguimiento continuo a través de indicadores de cumplimiento.
- **Flexibilidad:** posibilidad de reajuste, en función de los resultados del seguimiento y de acuerdo con los resultados esperados.

El primer Programa de Trabajo (2022-2024) fue aprobado por resolución conjunta de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Defensa, Secretaría de Estado de Turismo y Secretaría de Estado de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, con entrada en vigor tras su publicación en el BOE y estando vigente hasta el 31 de diciembre de 2024 (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-1750).

En el mismo se concretaron un total de **86 acciones**, encuadradas dentro de las 8 Metas Estratégicas, siendo responsable de su coordinación el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (Tabla 1.1).

Tabla 1.1. Número de acciones por meta estratégica incluidas en el primer Programa de Trabajo de la AGE (2022-2024).

META	ACCIONES
0 INFRAESTRUCTURA VERDE	10
1 CONECTIVIDAD	17
2 RESTAURACIÓN	17
3 SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	5
4 CAMBIO CLIMÁTICO	13
5 GOBERNANZA	3
6 POLÍTICA SECTORIAL	12
7 SENSIBILIZACIÓN	9
TOTAL	86





1.1. SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LA AGE

La Estrategia propone un sistema de seguimiento de los programas de trabajo para proporcionar información relevante a los responsables de las Estrategias estatal, autonómicas y locales, sobre su grado de desarrollo y resultados que permita orientar su toma de decisiones, acciones y optimización de recursos en fases posteriores, así como para satisfacer las posibles demandas de información pública.

Para los programas de trabajo trienales de la AGE, la Estrategia propone la realización de Informes de seguimiento anuales del Programa en vigor, así como de **informes trienales de evaluación tras la finalización de cada Programa de Trabajo** hasta 2050. Los informes finales de evaluación son recopilaciones informativas que reúnen información sobre el grado de cumplimiento de las acciones propuestas en el Programa de Trabajo al finalizar el periodo definido. Estos informes, resultado del seguimiento continuo del Programa, podrán incluir propuestas de acciones adicionales y otras recomendaciones surgidas a partir de los resultados del seguimiento, las nuevas circunstancias emergentes o las oportunidades que puedan surgir.

El presente Informe final del primer Programa de Trabajo se realizó mediante consultas directas a las unidades administrativas de la AGE sobre el grado de desarrollo y resultados de las acciones bajo su responsabilidad (Anexo 3.1). Los resultados se presentan en forma de fichas, cumplimentadas por la unidad administrativa responsable de la acción, siguiendo el diseño y formato del Anexo 3.2.

El grado de cumplimiento de las acciones ha sido evaluado en una escala de 0 a 5, teniendo en cuenta el horizonte temporal del Programa de Trabajo (2022-2024); asignando un valor "0" cuando la acción no se ha iniciado y valor "5" cuando ha sido finalizada. Las acciones que se encuentran en desarrollo al momento de la consulta, han sido categorizadas como "Acciones en fase inicial de desarrollo" (valores 1 y 2) y "acciones en fase final de desarrollo" (valores 3 y 4).

El seguimiento y evaluación final del Programa de Trabajo permite, así, revisar de forma regular y sistemática el progreso y consecución de los objetivos de la ENIVCRE, comunicar los resultados a los agentes interesados y satisfacer la demanda de información pública. Los resultados son publicados en la web del MITECO:

<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/infraestructura-verde/programa-enivcre.html>





2. SÍNTESIS DE CUMPLIMIENTO Y GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN EL PRIMER PROGRAMA DE TRABAJO DE LA AGE EN LA ENIVCRE

De la totalidad de acciones previstas en el primer Programa de Trabajo, cerca del **60%** han sido **concluidas** dentro del marco temporal establecido (2022-2024), encontrándose el **31,4%** **próximamente a su finalización** (Tabla 1.2). En el Anexo 3.3 se presenta la relación de acciones por meta estratégica, donde se detallan las respuestas proporcionadas por las correspondientes unidades administrativas responsables, relativas al grado de desarrollo de las acciones, así como la fuente de verificación e información adicional de relevancia.

Tabla 1.2. Síntesis de cumplimiento y avance de las acciones del I Programa de Trabajo.

TOTAL DE ACCIONES INCLUIDAS EN EL I PROGRAMA DE TRABAJO DE LA AGE	86	100%
Acciones finalizadas	51	59,3%
Acciones en fase final de desarrollo	27	31,4%
Acciones en fase inicial de desarrollo	6	7,0%
Acciones no iniciadas	2	2,3%

* Total de acciones en desarrollo 33 (38,4%)



Figura 1.1. Grado de cumplimiento de las acciones del I Programa de Trabajo.





En relación al último informe de seguimiento del Programa de Trabajo (2023), de las 86 acciones el 39,5% se finalizaron en el período 2022-2023 (34 acciones) y el 20% en 2024 (17 acciones), quedando el 40,7% pendientes de finalización (35 acciones, dos de las sin iniciar).

EVALUACIÓN FINAL 2024 (%)

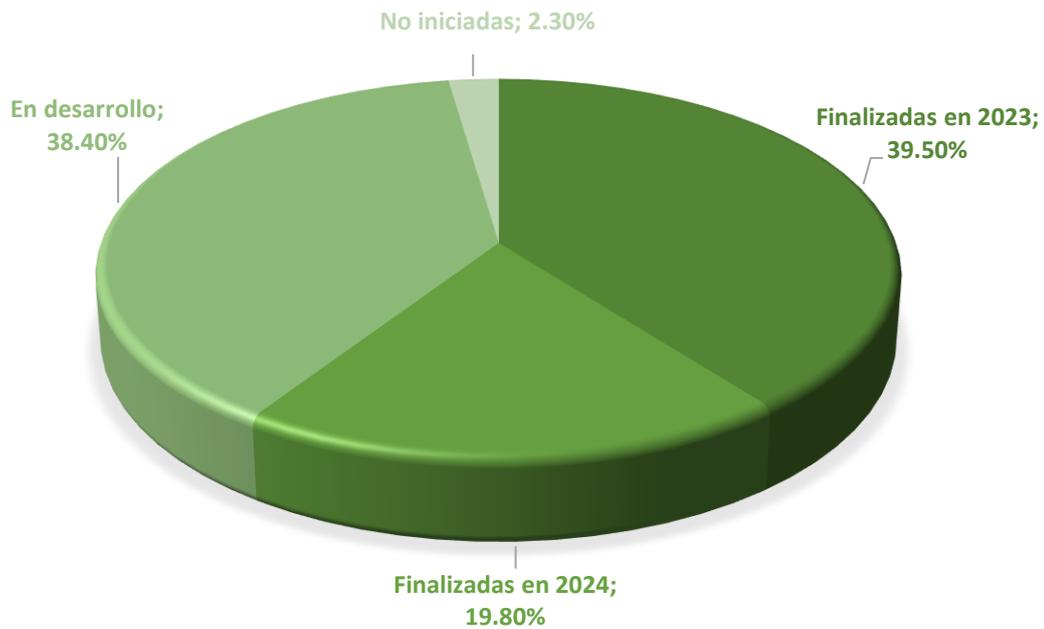


Figura 1.2. Grado de cumplimiento de las acciones del I Programa de Trabajo, en relación al último informe de seguimiento.





2.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES POR META ESTRATÉGICA

El análisis del grado de cumplimiento de las acciones por meta estratégica, demuestra un mayor cumplimiento de las metas 0, 2 y 5, relacionadas con la identificación, restauración y coherencia territorial de los elementos de IV, superando cada meta el 70% de acciones finalizadas, (Figura 1.3).

CUMPLIMIENTO DE ACCIONES POR META ESTRATÉGICA

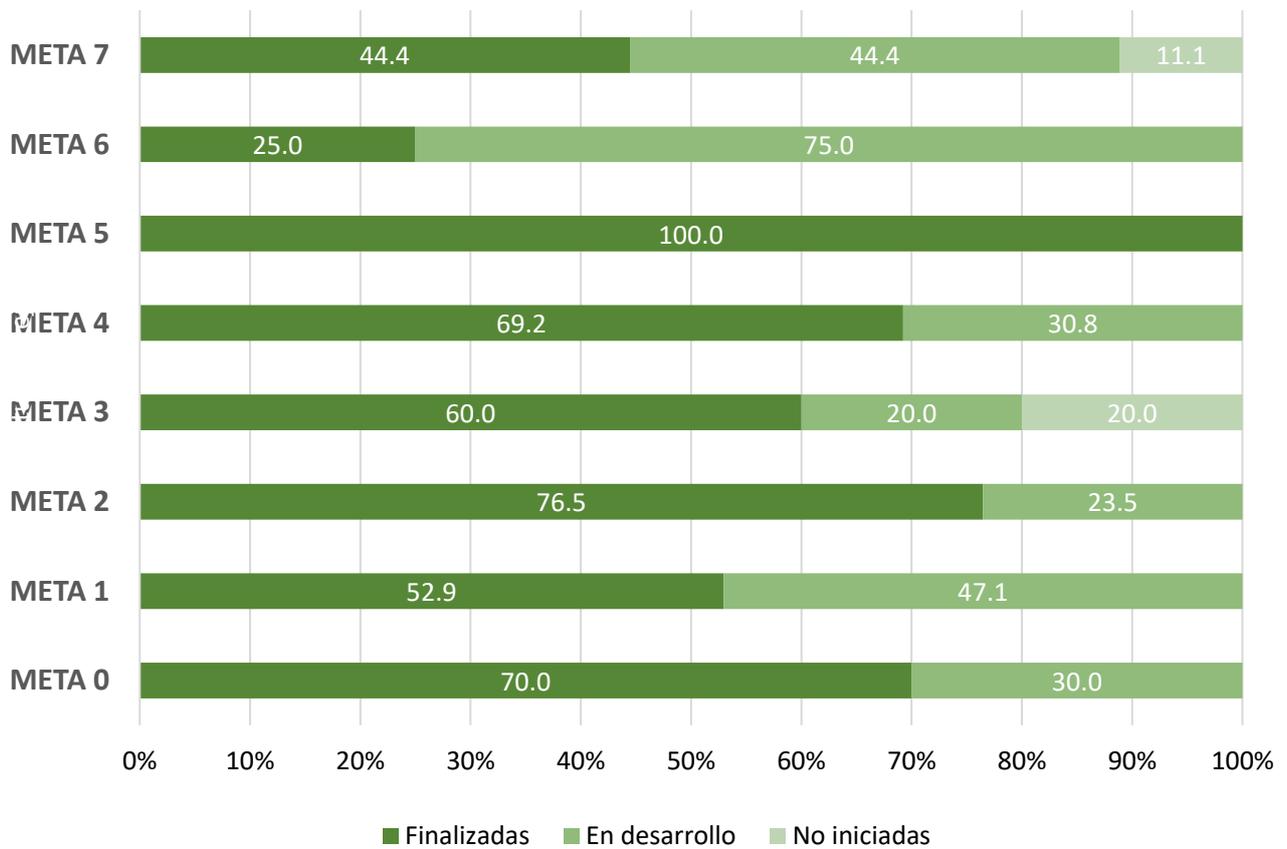


Figura 1.3. Grado de cumplimiento y avance de las acciones del I Programa de Trabajo, por meta estratégica.





META 0. IDENTIFICAR Y DELIMITAR ESPACIALMENTE LA RED BÁSICA, A DIFERENTES ESCALAS, DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN ESPAÑA

Tabla 1.3. Síntesis de cumplimiento y avance de las acciones relativas a la META 0 de la ENIVCRE

META 0. IDENTIFICAR Y DELIMITAR ESPACIALMENTE LA RED BÁSICA, A DIFERENTES ESCALAS, DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN ESPAÑA	
Acciones finalizadas	7
Acciones en desarrollo	3
Acciones no iniciadas	0

En el contexto de la Meta 0, relacionada con la definición y aplicación de un marco estratégico para la identificación y delimitación espacial de los elementos que han de formar parte de la IV en el territorio español terrestre y marino, así como su evaluación ambiental, se destaca el importante avance y cumplimiento de las acciones programadas (70% de las acciones concluidas y 30% restante en fase final de desarrollo).

En 2024 se ha publicado una nueva versión de la **Guía metodológica para la identificación de la IV en España**¹ (GMIVE), herramienta de apoyo y coherencia en la determinación de la IV para las administraciones responsables, que incorpora mejoras relacionadas con las metodologías para la evaluación de los servicios de los ecosistemas y la conectividad ecológica, integrando ahora en esta última el ámbito fluvial. Asimismo, se desarrolla y publica el **visor cartográfico y repositorio de información sobre IV** en la página web del MITECO².

En el medio marino, se ha avanzado en la **identificación y declaración de los elementos que podrán formar parte de la IV en el medio marino**, cartografiados y caracterizados de manera independiente para cada una de las demarcaciones, cuya gestión corresponde a la AGE, de manera coordinada con el resto de administraciones responsables. Las fichas de los elementos de IV marina están recogidos el POEM de cada demarcación³. Se han finalizado las acciones relacionadas con la **evaluación de los elementos de la IV en el ámbito marino** (estado de conservación, contribución a la conectividad, provisión de servicios de los ecosistemas y necesidades de restauración), a través de los **programas de seguimiento de Estrategias Marinas y Red Natura 2000 marina competencia de la AGE** (identificación de áreas críticas para especies, planes y estrategias marinas y medidas específicas para la protección sus hábitats en el litoral, seguimiento de los tipos de hábitat de interés comunitario de una parte de los LIC y ZEC de competencia estatal). Además, se han identificado

¹ https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/infraestructura-verde/iv_guia_metodologica.html

² <https://geoportal-infraestructura-verde-miteco.hub.arcgis.com/>

³ <https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/ordenacion-del-espacio-maritimo.html>





áreas críticas para la conservación de especies marinas e incluido éstas en los planes y estrategias de conservación de especies marinas protegidas.

Finalmente se identifican y realiza una evaluación para determinar el estado medioambiental de los posibles elementos de la IV en los **espacios naturales gestionados por el Ministerio de Defensa**, presentando unos valores naturales altos que contribuyen positivamente al capital natural a nivel nacional, y encontrándose en su mayoría englobados dentro de alguna figura de protección.

Complementariamente, se ha profundizado en la mejora del conocimiento científico para la identificación de los elementos de la IV a través de diferentes **convocatorias promovidas por la Fundación Biodiversidad**, en su mayor parte aun en desarrollo (línea de corredores biológicos e IV y línea de fortalecimiento de la IV, la conectividad y la restauración ecológica). Todos los proyectos financiados se encuentran en fase final de desarrollo, presentando sus resultados finales en el primer trimestre de 2026.





META 1. REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.

Tabla 1.5. Síntesis de cumplimiento y avance de las acciones relativas a la META 1 de la ENIVCRE

META 1. REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.	
Acciones finalizadas	9
Acciones en desarrollo	8
Acciones no iniciadas	0

Las acciones previstas en las líneas de actuación de la Meta 1, se orientan a la consecución de los objetivos relacionados con la reducción de los efectos de la fragmentación y de la pérdida de conectividad ecológica ocasionados por cambios en usos del suelo y la presencia de infraestructuras, el grado avance es alto con todas ellas finalizadas o en desarrollo (53% de las acciones finalizadas, 35% en fase final de desarrollo).

En la línea correspondiente a la identificación de áreas clave para la conectividad ecológica, se han realizado diversos ejercicios de **análisis territorial en diferentes ámbitos y escalas**: nacional para ecoperfiles (siguiendo las indicaciones de la GMIVE) y tipos de hábitat forestales, cuyos resultados ya se pueden consultar en la web del MITECO⁴, y de ámbito local en parques nacionales - Parque Nacional de Cabañeros- también publicados⁵.

En el contexto de los polinizadores, se han desarrollado **criterios para el mejor conocimiento de los hábitats importantes en la RN2000**; asimismo se han elaborado un “Manual de buenas prácticas en agricultura para la conservación de los polinizadores” y una “Guía para la conservación de los polinizadores en áreas urbanas y periurbanas”.

Con el fin de fortalecer y mejorar la conectividad en ámbitos terrestres, se ha elaborado la **Estrategia de Desfragmentación de Hábitats Afectados por Infraestructuras Lineales de Transporte**⁶, aprobada por Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 24 de julio de 2024, cumpliendo los compromisos nacionales y europeos. Asimismo, se mantienen actualizadas las **bases de datos de atropellos y puntos negros en carreteras y de estructuras potenciales para el paso de fauna**.

⁴ <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/infraestructura-verde/iv-ecoperfiles.html>

⁵ <https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/red-parques-nacionales/seguimiento/seguimiento-ecologico/red-seguimiento/pima-adapta/fragmentacion-habitats-pnc.html>

⁶ <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/fragmentacion/estrategia-desfragmentacion.html>





En el ámbito de responsabilidad de gestión de la AGE sobre las vías pecuarias, el Real Decreto por el que se desarrolla la **Red Nacional de Vías Pecuarias, reconoce su carácter de IV capaz de promover la conectividad ecológica**, habiéndose identificado 15 corredores y 6 puntos críticos para la biodiversidad. Además, se han finalizado estudios e investigaciones específicos sobre especies pascícolas y conservación de pastos mediante su aprovechamiento por ganado trashumante. Dicho proyecto de RD se encuentra en tramitación, se ha sometido de nuevo a información pública a finales de 2024.

Se continúa avanzando en los trabajos para la **elaboración de la cartografía del DPH y zonas inundables**, así como en la integración en los **Planes Hidrológicos** de diferentes **medidas específicas destinadas a mitigar los impactos y presiones sobre la conectividad fluvial** (está prevista la elaboración de la cartografía de zonas inundables en más de 5.000 km de nuevos tramos en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias). En los planes hidrológicos se contemplan, entre otras, medidas de mitigación, mejora del flujo de sedimentos y construcción de dispositivos de paso de fauna acuática). En las **Reservas Naturales Fluviales** incluidas en el Catálogo de reservas naturales hidrológicas **se ejecutan actuaciones para la mejora de la conectividad y la adaptación a los efectos del cambio climático**, en particular mediante la eliminación o adaptación de barreras. En los últimos años se han eliminado y permeabilizado numerosas barreras transversales, lo que ha supuesto la reconexión de un total de 476 km de río.

En el medio marino, el **Plan Director de la Red de Áreas Marinas Protegidas** integra entre sus disposiciones medidas destinadas a fomentar la **conectividad ecológica en el ámbito marino**, analizando potenciales corredores ecológicos, evaluando la coherencia de la red e identificando espacios marinos ya declarados para su integración en la RAMPE. En el marco del proyecto LIFE INTERMARES, se aborda el **estudio y análisis de carencias con el fin de identificar y designar futuros espacios marinos protegidos y Red Natura 2000 marina** que integren, en particular, criterios de conectividad ecológica. Partiendo de los resultados de estos y otros análisis se han designado nuevos espacios marinos protegidos, destacando la creación de la ZEPA “Corredores Galaico-cantábrico occidental” que permite conectar 5 ZEPA preexistentes asegurando la conservación del hábitat de decenas de especies de aves marinas en su flujo migratorio.





META 2. RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA

Tabla 1.6. Síntesis de cumplimiento y avance de las acciones relativas a la META 2 de la ENIVCRE

META 2. RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA	
Acciones finalizadas	13
Acciones en desarrollo	4
Acciones no iniciadas	0

La Meta 2 centra los objetivos vinculados a la restauración de la naturaleza, en particular de los tipos de hábitat y ecosistemas de áreas clave para favorecer la biodiversidad, la conectividad y la provisión de servicios de los ecosistemas. Con estos fines, y avanzando en los próximos compromisos de restauración de la naturaleza en el contexto europeo, surgidos a partir de la entrada en vigor del Reglamento Europeo de Restauración de la Naturaleza, se ha avanzado significativamente en el desarrollo de las acciones propuestas, abriendo camino al futuro Plan Nacional de Restauración, con un 76,5% de las acciones finalizadas.

Partiendo de las conclusiones del seminario para la definición de criterios y directrices para la restauración ecológica de ecosistemas en España, se han redactado, contando con la participación de expertos y especialistas en diferentes ámbitos relacionados, unas primeras **directrices de restauración de la naturaleza** que contribuirán a **identificar las áreas prioritarias a restaurar**, disponibles para su consulta en la web de MITECO⁷, así como a la definición de **criterios y orientaciones para sentar las bases de del futuro Plan Nacional de Restauración**.

El desarrollo de las disposiciones del Plan Director de Parques Nacionales, entre las contribuciones de carácter transversal del OAPN, se ha avanzado en la **restauración del hábitat de especies amenazadas, sistemas para la detección temprana de especies alóctonas invasoras y actuaciones para su eliminación** a través del desarrollo de diferentes proyectos ejecutados, bien directamente en fincas del OAPN, bien en coordinación con las CCAA y Cabildos responsables de la gestión de los PPNN (a modo de ejemplo, eliminación de ejemplares de eucalipto, especies de peces alóctonas, gatos asilvestrados, etc.); asimismo se continúa el desarrollo de proyectos de investigación, como

⁷ <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/restauracion-de-la-naturaleza/participacion-consulta-publica.html>





el de mejora del conocimiento sobre las poblaciones de quirópteros en espacios gestionados por OAPN para su protección y promoción.

Se encuentra en proceso la revisión del **Plan Nacional de Acciones Prioritarias de Restauración Hidrológico Forestal**, para el cual se ha organizado un Grupo de Trabajo específico para su desarrollo. En este periodo se ha aprobado el **Plan Estratégico Español de Humedales a 2030**, diseñado con el objetivo de **detener y revertir la pérdida y degradación de humedales en España**, contribuyendo a garantizar el mantenimiento de los hábitats y especies que sustentan, y de su capacidad para proveer servicios ecosistémicos esenciales, impulsar su recuperación y conseguir su puesta en valor y el reconocimiento de los múltiples beneficios que proporcionan. De ejecución directa sobre el territorio, a modo de ejemplo se encuentran actualmente en ejecución diversos **proyectos de restauración de humedales vinculados a especies con un elevado grado de amenaza**, como la cerceta pardilla y **trabajos para la restauración del hábitat de diversas especies de anfibios en parques nacionales**.

En el ámbito de los sistemas fluviales, se trabaja en la **identificación de impactos sobre la conectividad de las masas de agua**, siendo actualizados en los planes hidrológicos de tercer ciclo de las demarcaciones hidrológicas; asimismo, en el ámbito competencial de la AGE sobre el DPH, se refuerza la **integración en los planes hidrológicos de medidas de restauración de impactos y presiones sobre la conectividad fluvial**, considerando 649 medidas vigentes en los PH del tercer ciclo (2022-2027) de las demarcaciones intercomunitarias que incluyen medidas de continuidad longitudinal, restauración, mejoras estructurales del lecho y riberas, entre otras.

Respondiendo a la necesidad de orientación demandada por profesionales de diferentes sectores, se ha actualizado la **Guía práctica de restauración ecológica**, manteniendo un enfoque práctico y de fácil comprensión, dentro del rigor técnico necesario. En el ámbito marino se han elaborado **directrices y protocolos de actuación en materia de restauración sobre diferentes elementos de la IV marina** (actuación sobre artes de pesca perdidas o abandonadas en espacios de la RN2000, conservación de fanerógamas marinas) y se han comenzado a ejecutar actuaciones de restauración ecológica de hábitats bentónicos en colaboración con cofradías de pescadores. Asimismo, en el ámbito urbano, la Fundación Biodiversidad apoya **proyectos que contribuyan a la renaturalización urbana y de ecosistemas fluviales en ámbitos urbanos, incrementando la IV y la conectividad de los espacios verdes y azules**.





META 3. MANTENER Y MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS DE LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE.

Tabla 1.7. Síntesis de cumplimiento y avance de las acciones relativas a la META 3 de la ENIVCRE

META 3. MANTENER Y MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS DE LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE	
Acciones finalizadas	3
Acciones en desarrollo	1
Acciones no iniciadas	1

En las acciones previstas en la Meta 3, focalizada en el mantenimiento y mejora de la provisión de servicios de los ecosistemas de los elementos de la IV, las acciones del Programa de trabajo han centrado su esfuerzo, principalmente, en el ámbito marino, encontrándose en elaboración los **planes de gestión y planes de conservación de los espacios y especies marinos protegidos**, que contribuirán a la **preservación de los ecosistemas y los servicios asociados**. En el período de vigencia del I Programa de Trabajo se ha aprobado la Estrategia de conservación de las tortugas marinas, de la lapa ferrugínea, y de la nacra.

Se ha finalizado la **evaluación socioeconómica del medio marino, en el marco de las estrategias marinas y de otros proyectos europeos**, que incluyen, específicamente, el enfoque de los servicios de los ecosistemas. En particular, se ha finalizado un **estudio sobre el estado de los servicios náutico-recreativos, pesca y captura de carbono en la Red Natura 2000 marina**.

En el ámbito terrestre, contribuyendo a la mejora del conocimiento y valoración de los servicios de los ecosistemas culturales, se ha diseñado el **observatorio de ecoturismo en España⁸**, aportando información de relevancia sobre la demanda turística, su contribución a la conservación de la biodiversidad, y sobre la capacidad de gestión de los espacios protegidos como destinos turísticos.

En el contexto de los bosques, si bien se han iniciado algunos trabajos, queda pendiente la definición de las **necesidades de gestión de las repoblaciones protectoras en perímetros de embalses, cabeceras de cuencas hidrográficas y zonas de alto riesgo de desertificación**, con el fin de mantener dichas masas en un estado vegetativo adecuado y maximizar los servicios de los ecosistemas que prestan. Dichas necesidades se derivan del Plan Nacional de Acciones Prioritarias de Restauración Hidrológico Forestal (pendiente de ser tramitado y consensuado con las CCAA).

⁸ <https://soyecoturista.com/observatorio-ecoturismo-espana/>





META 4. MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Tabla 1.8. Síntesis de cumplimiento y avance de las acciones relativas a la META 4 de la ENIVCRE

META 4. MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	
Acciones finalizadas	9
Acciones en desarrollo	4
Acciones no iniciadas	0

Las acciones contempladas en el Programa de Trabajo para el alcance de los objetivos de la Meta 4, tienen como fin mejorar la resiliencia de los elementos vinculados a la IV, favoreciendo la mitigación y adaptación al cambio climático. Entre 69% de acciones ya finalizadas se citan los trabajos relacionados con la **valoración de la contribución a la mejora y conservación de la IV** (conectividad, hábitat, fauna, suelo) de los **proyectos de absorción del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono**, cuyo número crece exponencialmente año a año. Estos proyectos consisten en repoblaciones forestales de muy diversa índole y ubicación geográfica, contribuyendo a la mejora y conservación de la IV.

La contribución de la IV a la mitigación y adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos naturales es considerada de manera específica en las revisiones del **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático**, incorporando la contribución de la IV (como solución basada en la naturaleza) para cumplir distintos objetivos del PNACC en su programa de trabajo (2026-2030). Asimismo, se han lanzado diferentes convocatorias a través de fondos PRTR y PIMA para la reducción de riesgos derivados del cambio climático en las que se ponen en valor la IV como solución para la adaptación al cambio climático, tanto en el sector urbano como en sistemas fluviales (Plan PIMA Adapta Agua).

Además, se ha avanzado en el diseño de **soluciones basadas en la naturaleza como buenas prácticas para la adaptación al cambio climático en Áreas Protegidas** y en el desarrollo los **Planes de gestión del Riesgo de Inundación**, mediante el desarrollo de numerosos proyectos para la ejecución de obras de restauración fluvial, la recuperación del espacio fluvial y mejora de la continuidad fluvial, para el impulso de la consecución del buen estado de la Directiva Marco del Agua.

Se han finalizado los **trabajos para la identificación y priorización de zonas a desfragmentar para favorecer la movilidad de la biodiversidad**, a partir de los resultados de los estudios de conectividad ecológica, y de las proyecciones de distribución de especies en peligro bajo escenarios de cambio climático.

Directamente sobre el territorio se encuentran, asimismo, en desarrollo diferentes iniciativas, como la **ejecución en dependencias del Ministerio de Defensa de repoblaciones forestales para aumentar**





la capacidad como sumidero de carbono y labores de silvicultura preventiva contra incendios forestales en áreas, cortafuegos y fajas auxiliares pertenecientes a la IV. En este mismo sentido, en el ámbito territorial de las **fincas gestionadas por el OAPN**, se desarrollan diferentes proyectos e intervenciones con el fin de procurar una gestión forestal adaptativa. Todas ellas, siendo actividades de desarrollo continuo, han cumplido con los objetivos propuestos en el marco temporal del Programa de Trabajo.

En el ámbito marino se ha diseñado **una metodología para el análisis de vulnerabilidad de la Red Natura 2000 marina al cambio climático** y se han ejecutado diferentes **proyectos piloto**, para el análisis de riesgos y vulnerabilidad en espacios marinos protegidos de la Red Natura 2000, que permitirán diseñar las medidas de adaptación correspondientes.

Finalmente, en el ámbito de la investigación, el cambio climático es explícitamente contemplado en diversas convocatorias públicas, como es el caso de la **priorización de ayudas a proyectos de investigación subvencionados por el OAPN para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático**. Los estudios emprendidos presentan enfoques diversos; a modo de ejemplo se citan el **seguimiento de especies forestales indicadoras de cambio climático y fenología de especies forestales**, y los **programas de conservación de recursos genéticos y de mejora de especies forestales** (sequías y enfermedades) y **silvicultura adaptativa a nuevas condiciones climáticas**.





META 5. GARANTIZAR LA COHERENCIA TERRITORIAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE UN MODELO DE GOBERNANZA QUE ASEGURE LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ESCALAS ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONES IMPLICADAS.

Tabla 1.9. Síntesis de cumplimiento y avance de las acciones relativas a la META 5 de la ENIVCRE

META 5. GARANTIZAR LA COHERENCIA TERRITORIAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE UN MODELO DE GOBERNANZA QUE ASEGURE LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ESCALAS ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONES IMPLICADAS.	
Acciones finalizadas	3
Acciones en desarrollo	0
Acciones no iniciadas	0

La Meta 5, destinada a definir un modelo de gobernanza capaz de garantizar la coordinación interadministrativa e interinstitucional, ha desarrollado de forma completa la totalidad de las acciones previstas en el Programa. En el contexto relacionado con la coordinación de la IV de carácter internacional, se dispone de un **informe técnico de aproximación sobre la continuidad territorial en el diseño de la Infraestructura Verde entre España, Francia y Portugal**⁹ en el que se analiza el estado actual de la cuestión y se plantean propuestas con el fin de procurar la máxima coordinación y coherencia internacional en el contexto de la IV y de la conectividad ecológica.

Con estos mismos objetivos, en este caso en el ámbito estatal, se han organizado diversos encuentros con carácter anual entre los miembros del **Grupo de Trabajo de Infraestructura Verde**, integrado en el Comité de Espacios Protegidos, con la participación de la SGBTM, las CCAA y la FEMP. Resultado de estos debates, en el mes de octubre de 2023 se celebró un **taller** de carácter técnico, dirigido a sus miembros, sobre la **aplicación de la Guía metodológica para la identificación y cartografía de la Infraestructura Verde en España en la elaboración del mapa de conectividad a nivel estatal**.

⁹ <https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/iv/mecanismos-iv-transfronteriza.pdf>





META 6. INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL.

Tabla 1.10. Síntesis de cumplimiento y avance de las acciones relativas a la META 6 de la ENIVCRE

META 6. INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	
Acciones finalizadas	3
Acciones en desarrollo	9
Acciones no iniciadas	0

Las acciones contempladas en la Meta 6, relativa a la consideración de la IV en las políticas sectoriales, en la ordenación territorial y del espacio marítimo, y la evaluación ambiental, han alcanzado un elevado grado de avance durante el desarrollo del Programa de Trabajo.

En el ámbito del transporte las disposiciones de la ENIVCRE son directamente contempladas en la **Estrategia Indicativa del Desarrollo, Mantenimiento, y Renovación de la Infraestructura Ferroviaria**, así como en su estudio ambiental estratégico y declaración ambiental estratégica. También relacionada con las infraestructuras de transporte, con carácter periódico se han celebrado para el intercambio de conocimientos y experiencias, diversas reuniones del **Grupo de Trabajo de Fragmentación de Hábitats causada por Infraestructuras de Transporte (GTFHT)**.

En el ámbito agrario, desde la administración estatal responsable se promueve la integración de medidas específicas relacionadas con la **conservación y fomento de la conectividad ecológica en los distintos instrumentos incluidos en el marco de la Política Agraria Comunitaria** de aplicación en España. En este mismo contexto territorial, se ha desarrollado un documento de **medidas a contemplar en la PAC post 2020 para favorecer la conservación de los polinizadores**, el cual se encuentra en fase final de revisión y mejora. Finalmente, la Fundación Biodiversidad promueve y apoya **grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía**, para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica, a través de la implementación de buenas prácticas agrarias o mejora de hábitat agrarios que redundan en una mejora de la biodiversidad asociada, así como a incremento de la conectividad ecológica en medio agrario, cuya finalización está prevista a lo largo de 2025.





En la planificación y gestión del medio marino y litoral, los **planes de ordenación del espacio marítimo**¹⁰, aprobados por RD 150/2023, incluyen una identificación de los elementos que podrán formar la IV marina, estando previsto continuar en el diseño y definición de sus elementos, incorporándose los resultados de estos estudios en las futuras revisiones de los planes a partir de 2027.

Con carácter general, en las **estrategias para la protección de las costas** se contemplan medidas para la protección del litoral compatibles con el desarrollo de infraestructuras verdes. Finalmente, la Fundación Biodiversidad financia proyectos que contribuyan a mejorar los **aspectos ambientales de las actividades pesqueras y acuícolas que se desarrollan dentro de los ecosistemas marinos**, así como acciones para la **protección, conservación, y/o restauración de la IV marina y litoral** y la **mejora del conocimiento del medio marino**; en noviembre de 2023 se publicó la primera convocatoria del Programa Pleamar, cofinanciada por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA); la resolución de la convocatoria se publicó julio de 2024, con un total de 43 proyectos financiados para el fomento de la economía azul y el impulso de la sostenibilidad pesquera y acuícola.

En el ámbito de la evaluación ambiental de infraestructuras de transporte, se ha aprobado la integración en los pliegos de prescripciones técnicas particulares (PPTP) que sirven de base para la redacción de estudios informativos de carreteras, de una cláusula específica sobre las condiciones a cumplir en la redacción de la evaluación ambiental relacionada con la compatibilidad con la ENIVCRE, como garantía de asegurar la conectividad ecológica y la funcionalidad de los ecosistemas, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, la desfragmentación de áreas estratégicas para la conectividad y la restauración de ecosistemas degradados. En cuanto a las infraestructuras ferroviarias, la inclusión de dicha cláusula se encuentra en proceso.

¹⁰ <https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/ordenacion-del-espacio-maritimo.html>





META 7. ASEGURAR LA ADECUADA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE.

Tabla 1.11. Síntesis de cumplimiento y avance de las acciones relativas a la META 7 de la ENIVCRE

META 7. ASEGURAR LA ADECUADA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE	
Acciones finalizadas	4
Acciones en desarrollo	4
Acciones no iniciadas	1

La Meta 7, última de la Estrategia, se relaciona con las acciones vinculadas a la comunicación, educación y participación de los diferentes ámbitos implicados en el desarrollo de la IV.

Se han celebrado en el periodo de ejecución del primer programa de trabajo nuevas **Jornadas del grupo de trabajo de fragmentación de hábitats causada por infraestructuras de transporte**, centradas en esta ocasión en la restauración ecológica y las infraestructuras de transporte.

Se ha redactado, mediante un proceso participativo contando con distintos actores, la **Estrategia de Turismo Sostenible 2023**, hoja de ruta que establecerá las principales metas para el modelo turístico español en las próximas décadas, elaborada mediante un proceso participativo con asistencia de los diferentes actores implicados.

En el contexto de las estrategias marinas se desarrollaron **programas de formación dirigidos a pescadores, observadores a bordo, personal de redes de varamiento y formación de gestores de la administración para la gestión y conservación del medio marino**, incluyendo la IV marina. En el ámbito de la **Red Natura 2000 marina**, el **plan de capacitación**, promovido por la Fundación Biodiversidad, aborda las necesidades identificadas en la estrategia de capacitación elaborada en el marco del proyecto LIFE IP INTEMARES. Está destinado a gestores de los espacios marinos protegidos y otros usuarios para lograr su implicación en la conservación marina.

Las estrategias marinas desarrollan, asimismo, **programas de sensibilización dirigidos a usuarios de playas, empresas de turismo náutico-recreativo, así como a los sectores pesquero y agrícola y a la sociedad civil en general**, para fomentar la conservación de la Infraestructura Verde de ámbito marino. finalmente, la Fundación Biodiversidad ha desarrollado diferentes acciones de sensibilización marina, vinculadas a la IVCRE en el marco de los proyectos LIFE INTERMARES, LIFE ECOREST, LIFE A-MAR y Programa Pleamar.

Finalmente, en la página web del MITECO se publican **diferentes materiales de difusión sobre la IV, la conectividad y restauración ecológicas** (vídeos, materiales divulgativos, contenidos expositivos, publicaciones) destinados a diferentes receptores: público general, población escolar, técnicos y gestores.





2.2. ACCIONES FINALIZADAS

Tabla 1.12. Listado de acciones finalizadas dentro del marco temporal del I Programa de Trabajo.

ACCIONES FINALIZADAS
0.01.01 Publicación de la Guía Metodológica para la identificación de la infraestructura verde en España.
0.01.02 Identificar los elementos que podrán conformar la infraestructura verde en el medio marino
0.01.03 Recopilar información de los Espacios Naturales del Ministerio de Defensa
0.01.05 Desarrollo de visor cartográfico/base de la infraestructura verde
0.02.01 Seleccionar y declarar formalmente los elementos de la Infraestructura Verde en el medio marino
0.03.01 Determinar el estado medio ambiental actual de los Espacios Naturales del Ministerio de Defensa con posibilidad de ser incluidos en la Infraestructura Verde
0.03.02 Llevar a cabo los programas de seguimiento de las Estrategias Marinas en cuanto al estado de conservación, contribución a la conectividad y provisión de servicios de los ecosistemas de los elementos de la Infraestructura Verde marina
1.01.01 Realizar un ejercicio piloto de identificación de áreas clave para la conectividad a escala estatal en base a la Guía Metodológica para la identificación de la infraestructura verde en España
1.01.02 Actualizar la identificación de zonas de alta conectividad para los tipos de hábitat zonales, en especial los de interés comunitario, en base a la información más actualizada disponible
1.01.03 Realizar análisis de conectividad ecológica en parques nacionales a escala regional
1.02.01 Elaboración de la Estrategia de permeabilización y desfragmentación de infraestructuras de Transporte
1.05.01 Incorporar en el Plan Director de la RAMPE medidas destinadas a fomentar la conectividad ecológica en el ámbito marino
1.05.02 Elaborar estudios para la designación de futuros Espacios Marinos Protegidos que incluyan criterios de conectividad ecológica del medio marino
1.05.04 Realizar un análisis de las insuficiencias de la Red Natura 2000 marina
1.07.01 Creación y mantenimiento de bases de datos de pasos de fauna que optimizan su función, de atropellos y de tramos identificados como puntos negros de atropellos en carreteras
1.08.01 Realizar estudios de investigación sobre las especies pascícolas y la conservación de pastos a través de su aprovechamiento en relación con las vías pecuarias y la trashumancia, como elementos clave de la infraestructura verde
2.01.01 Directrices para la identificación de áreas prioritarias para la restauración ecológica en España





ACCIONES FINALIZADAS

2.02.01 Reforzar poblaciones de especies amenazadas en los Parques Nacionales mediante la restauración ecológica de su hábitat

2.02.02 Crear una aplicación de móvil para alerta y detección temprana de especies alóctonas e invasoras en Parques Nacionales

2.02.03 Eliminar especies exóticas invasoras en espacios naturales gestionadas por el OAPN

2.02.05 Mejora del conocimiento sobre las poblaciones de quirópteros en espacios gestionados por OAPN para su protección y promoción

2.03.01 Identificación de impactos sobre la conectividad en las masas de agua

2.04.01 Desarrollar un Plan de Conservación y Restauración de Humedales

2.05.01 Actualización de la Guía Práctica de Restauración Ecológica

2.05.02 Crear y restaurar hábitats de anfibios en diversos espacios naturales del OAPN así como llevar a cabo el seguimiento de las poblaciones

2.05.03 Ejecutar proyectos de restauración ecológica en humedales

2.05.04 Criterios y orientaciones para sentar las bases de un Plan Nacional de Restauración

2.05.05 Elaborar directrices y protocolos de actuación en materia de restauración sobre diferentes elementos de la IV marina

2.08.01 Seminario para la definición de criterios y directrices para la restauración ecológica de ecosistemas en España.

3.02.01 Actualizar la evaluación socioeconómica del medio marino en el marco de las estrategias marinas y de otros proyectos europeos, incluyendo el enfoque de los servicios de los ecosistemas

3.03.03 Llevar a cabo un estudio sobre el estado de los servicios náutico-recreativos, pesca y captura de carbono en la Red Natura 2000 marina

3.04.01 Diseñar un observatorio de Ecoturismo en España para mejorar el conocimiento y valoración de este servicio de los ecosistemas

4.01.01 Valoración de la contribución a la mejora y conservación de la infraestructura verde (conectividad, hábitat, fauna, suelo) de los proyectos de absorción del "Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono" (RD 163/2014) presentados

4.01.02 Realizar repoblaciones forestales para aumentar la capacidad de sumidero de carbono de los terrenos de la Infraestructura Verde gestionados por el Ministerio de Defensa

4.02.03 Realizar labores de silvicultura preventiva contra incendios forestales en áreas, cortafuegos y fajas auxiliares pertenecientes a la infraestructura verde y gestionados por el Ministerio de Defensa

4.03.01 Desarrollar una metodología para el análisis de vulnerabilidad de la Red Natura 2000 marina al cambio climático.





ACCIONES FINALIZADAS

4.03.02 Realizar proyectos piloto para el análisis de la vulnerabilidad de la Red Natura 2000 marina al cambio climático

4.03.03 Identificar y priorizar zonas a desfragmentar para favorecer la movilidad de la biodiversidad, en base a los estudios de conectividad ecológica y las proyecciones de distribución de especies en peligro bajo escenarios de cambio climático

4.04.01 Realizar una gestión forestal adaptativa en fincas gestionadas por el OAPN

4.04.03 Seguimiento de especies forestales indicadoras de cambio climático y fenología de especies forestales

4.06.01 Priorización de la mejora del conocimiento sobre cambio climático en las convocatorias de ayudas a proyectos de investigación subvencionados por el OAPN

5.01.01 Establecer mecanismos de cooperación con Francia y Portugal para asegurar la coherencia y continuidad territorial de la Infraestructura Verde

5.02.01 Realizar de un taller sobre la aplicación de la Guía metodológica para la identificación y cartografía de la Infraestructura Verde en España en la elaboración del mapa de conectividad a nivel estatal para los miembros del Grupo de Trabajo de Infraestructura Verde, del Comité de Espacios Protegidos.

5.03.01 Coordinar el Grupo de Trabajo de Infraestructura Verde del Comité de Espacios Naturales Protegidos

6.03.01 Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos y la planificación del sector de las infraestructuras de transporte

6.03.02 Funcionamiento y coordinación el Grupo de Trabajo de Fragmentación de Hábitats causada por Infraestructuras de Transporte (GTFHT)

6.07.01 Incorporar la Infraestructura Verde en los futuros planes de Ordenación del Espacio Marítimo

7.01.01 Jornadas del grupo de trabajo de fragmentación de hábitats causada por infraestructuras de transporte

7.01.02 Participar en el Congreso Europeo de la Sociedad de Restauración Ecológica para la divulgación e información sobre la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas

7.02.03 Desarrollar programas de formación dirigidos a pescadores, observadores a bordo, personal de redes de varamiento y formación de gestores de la administración para la gestión y conservación del medio marino, incluyendo la Infraestructura Verde marina

7.03.02 Desarrollar materiales y actividades de formación, divulgación y sensibilización para la difusión de la Estrategia Nacional de infraestructura verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas para diferentes colectivos sociales y personal de la administración





2.3. ACCIONES EN DESARROLLO

Tabla 1.13. Listado de acciones en fase final de desarrollo dentro del marco temporal del I Programa de Trabajo.

ACCIONES EN FASE FINAL DE DESARROLLO
0.01.04 Identificar elementos clave de la Infraestructura Verde para el ciclo de vida de especies protegidas marinas en el litoral español
0.03.03 Llevar a cabo medidas de seguimiento de los espacios Red Natura 2000 marinos competencia de la AGE, como parte del núcleo de la infraestructura verde marina
0.04.01 Llevar a cabo proyectos de mejora del conocimiento científico para la identificación de elementos de la Infraestructura Verde, conectividad y restauración
1.01.04 Elaboración del documento “Guía de los hábitats importantes para polinizadores en España: RN 2000 y áreas de refugio climático
1.02.02 Elaboración del documento “Manual de Buenas prácticas en agricultura para la conservación de los polinizadores”
1.02.03 Integrar la infraestructura verde en la Red Nacional de Vías Pecuarias
1.03.01 Elaborar la cartografía del Dominio Público Hidráulico y zonas inundables
1.03.03 Ejecutar medidas de gestión de la conectividad y adaptación al cambio climático de las Reservas Naturales Fluviales mediante el Plan PIMA ADAPTA AGUAS
1.06.01 Elaboración del documento “Guía para la conservación de los polinizadores y de sus hábitats en áreas urbanas y periurbanas”
2.02.06 Elaboración del documento “Identificación y conservación de taxones amenazados de polinizadores y sus hábitats”
2.03.02 Reforzar la inclusión en los planes hidrológicos de medidas de restauración de impactos para presiones sobre la conectividad fluvial
2.06.01 Apoyo a proyectos que contribuyan a la renaturalización urbana, incrementando la infraestructura verde y la conectividad de los espacios verdes y azules
4.02.02 Incluir la contribución específica de la Infraestructura Verde en la reducción de riesgos naturales en las revisiones del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y en el futuro Plan de Gestión del Riesgo de Catástrofes
4.02.04 Desarrollar un catálogo de soluciones basadas en la naturaleza como buenas prácticas para la adaptación al cambio climático en Áreas Protegidas





ACCIONES EN FASE FINAL DE DESARROLLO

4.04.02 Realizar programas de conservación de recursos genéticos y de mejora de especies forestales (sequías y enfermedades) así como un programa específico de silvicultura adaptativa a nuevas condiciones climáticas

6.05.01 Promover la integración de medidas específicas relacionadas con la conservación y fomento de la conectividad ecológica en los distintos instrumentos incluidos en el marco de la Política Agraria Comunitaria de aplicación en España

6.05.02 Elaboración del documento “Medidas en la futura PAC post 2020 para favorecer la conservación de los polinizadores”

6.05.03 Mantenimiento o restauración de elementos de la IV en hábitat agrarios

6.07.02 Integrar la Infraestructura Verde y conectividad ecológica en la elección de soluciones en los proyectos para la protección de la costa, así como en la redacción de nuevas Estrategias para la protección de la costa

6.07.03 Financiar proyectos que contribuyan a mejorar los aspectos ambientales de las actividades pesqueras y acuícolas que se desarrollan dentro de los ecosistemas marinos, así como acciones para la protección, conservación, y/o restauración de la IV marina y litoral y la mejora del conocimiento del medio marino

6.11.01 Estudio y diseño de medidas mitigadoras de la fragmentación de hábitats originada por las infraestructuras viarias y ferroviarias e inclusión en los estudios ambientales de los Estudios Informativos

6.11.02 Incluir en las medidas compensatorias las áreas de la infraestructura Verde

6.11.03 Realización de Análisis de Infraestructura Verde y Conectividad Ecológica e integración del mismo dentro del Inventario Ambiental incluido en el Estudio de Impacto Ambiental

6.11.04 Estudio e inclusión de soluciones basadas en la naturaleza en los Estudios de Impacto Ambiental

7.02.02 Elaborar la Estrategia de Turismo Sostenible 2030

7.02.04 Desarrollar programas de sensibilización dirigidos a usuarios de playas, empresas de turismo náutico-recreativo, así como a los sectores pesquero y agrícola y a sociedad civil en general, para fomentar la conservación de la Infraestructura Verde de ámbito marino

7.03.01 Desarrollar materiales formativos y de sensibilización sobre infraestructura verde para las entidades de custodia del territorio





Tabla 1.13. Listado de acciones en fase inicial de desarrollo dentro del marco temporal del I Programa de Trabajo.

ACCIONES EN FASE INICIAL DE DESARROLLO
1.03.02 Reforzar la inclusión en los Planes Hidrológicos de medidas de mitigación de impactos para presiones sobre la conectividad fluvial
1.05.03 Declarar espacios protegidos teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica del medio marino
2.02.04 Revisar el Plan Nacional de Acciones prioritarias de Restauración Hidrológico Forestal
3.03.02 Elaborar planes de gestión y planes de conservación de los espacios y especies marinos protegidos, de manera que éstos aseguren la protección y conservación de los ecosistemas y los servicios asociados
4.02.01 Desarrollar e implantar los Planes de gestión del Riesgo de Inundación, a través de la restauración fluvial, la recuperación de espacio fluvial y el impulso de la consecución del buen estado de la Directiva Marco del Agua
7.02.05 Puesta en marcha de una plataforma de colaboración multi-actor de gestión del conocimiento y construcción conjunta de capacidades en materia de renaturalización urbana

2.4. ACCIONES PENDIENTES DE INICIAR

Tabla 1.14. Listado de acciones pendientes de iniciar.

ACCIONES PENDIENTES DE INICIAR
3.03.01 Definir las necesidades de gestión de las repoblaciones protectoras en perímetros de embalses, cabeceras de cuencas hidrográficas y zonas de alto riesgo de desertificación, con el fin de mantener dichas masas en un estado vegetativo adecuado y maximizar los servicios de los ecosistemas que prestan
7.02.01 Realizar unas Jornadas Técnicas sobre Infraestructura verde urbana y su integración espacial con el resto de la IV





3. ANEXOS

3.1. UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ENTIDADES

UNIDAD ADMINISTRATIVA/ENTIDAD RESPONSABLE	Nº ACCIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR (MITECO)	6
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR / SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO) / IEO / CCAA / FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	2
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA (MITECO)	5
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (MITECO)	9
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (MITECO) / WWF ESPAÑA	1
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD / OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO (MITECO)	2
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD / SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO)	1
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN / SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO)	1
MINISTERIO DE DEFENSA	3
MINISTERIO DE DEFENSA / MITECO	1
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	5
OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO (MITECO)	2
OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO (MITECO) / SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO)	1
OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO / DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA (MITECO)	1
ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES (MITECO)	7
ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES (MITECO)/ CCAA	1
PARQUE NACIONAL TABLAS DE DAIMIEL. ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES (MITECO)	1
SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO -MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	2
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO)	23
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO) / CC. AA. / OTRAS ENTIDADES AGE (GTFHT)	1





UNIDAD ADMINISTRATIVA/ENTIDAD RESPONSABLE	Nº ACCIONES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO) / CCAA/ ENTIDADES LOCALES	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO) / FEMP	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO) / OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO (MITECO)	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (DGBBD-MITECO) / OAPN / FB / CCAA	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA (MITECO) / MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA / OTROS AGENTES	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA / FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD / DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (DGBBD-MITECO)	3
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (DGBBD-MITECO)	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (DGBBD-MITECO) / ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS GESTORAS DE LOS MONTES	1
TOTAL GENERAL	86





3.2. FICHA DE CONSULTA

Ficha de los informes de seguimiento del Programa de Trabajo

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA FICHA

--

DATOS GENERALES

CÓDIGO Acción X.XY.XZ

Enunciado de la acción y código según I Programa de Trabajo

UNIDAD RESPONSABLE

Departamento ministerial y unidad responsable de la acción

DATOS DE SEGUIMIENTO

INDICADOR

Indicador de verificación de cumplimiento de la acción según el I Programa de Trabajo

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN

Grado de cumplimiento en una escala de 0 a 5, teniendo en cuenta el horizonte temporal del I Programa de Trabajo (2022-2024); siendo 0: No se ha iniciado // 5: Acción finalizada

FUENTE DE VERIFICACIÓN

Fuente para la verificación del correcto cumplimiento de la acción. A cumplimentar en caso de que ya se haya finalizado la acción, o bien, no se haya finalizado pero ya existan fuentes de verificación parciales.

OBSERVACIONES

Observaciones acerca del grado de cumplimiento de la acción u otras cuestiones que puedan ser de interés sobre su implementación en marco del I Programa de Trabajo





3.3. SÍNTESIS DEL GRADO DE AVANCE DE LAS ACCIONES

META 0

META 0	IDENTIFICAR Y DELIMITAR ESPACIALMENTE LA RED BÁSICA, A DIFERENTES ESCALAS, DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN ESPAÑA
Línea de actuación 0.01	Identificar los elementos que podrán formar parte de la Infraestructura Verde a distintas escalas (estatal, autonómica y local)
Acción 0.01.01	Publicación de la Guía Metodológica para la identificación de la infraestructura verde en España (GMIVE)
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Documento GMIVE
Fuente de verificación	Documento disponible en https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/infraestructura-verde/iv_guia_metodologica.html
Observaciones	
Acción 0.01.02	Identificar los elementos que podrán conformar la infraestructura verde en el medio marino
Responsable	Dirección General de la Costa y el Mar (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Superficie identificada como IV marina
Fuente de verificación	Informe técnico del proyecto
Observaciones	Cartografía y caracterización de elementos de IV por demarcación marina, siguiendo la lista de elementos identificados en el Anexo III de la ENIVCRE. Consulta de documentación en: https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/ordenacion-del-espacio-maritimo.html
Acción 0.01.03	Recopilar información de los Espacios Naturales del Ministerio de Defensa
Responsable	Ministerio de Defensa. DG de Infraestructuras
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Número de espacios naturales estudiados y remitidos a MITECO
Fuente de verificación	Certificación del trabajo realizado
Observaciones	Se han identificado 105 espacios: 92 en la Península, 7 en Baleares y 6 en Canarias





META 0 IDENTIFICAR Y DELIMITAR ESPACIALMENTE LA RED BÁSICA, A DIFERENTES ESCALAS, DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN ESPAÑA	
Acción 0.01.04	Identificar elementos clave de la Infraestructura Verde para el ciclo de vida de especies protegidas marinas en el litoral español
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo
Indicador	A) N° áreas críticas y sensibles identificadas en el marco de planes o estrategias de conservación de especies marinas protegidas; B) N° playas en las que se aplican medidas de protección con este fin frente al total de playas identificadas importantes para la puesta
Fuente de verificación	A) Informe de ejecución de actuaciones para el favorecimiento de anidación de tortuga boba en el marco del LIFE IP INTEMARES; B) Borradores de planes y estrategias de conservación de diferentes especies marinas protegidas
Observaciones	En el plan de conservación de la orca, y en la Estrategia de conservación de las tortugas marinas, ya aprobados, hay identificadas áreas críticas para estas especies; además, en los borradores del plan de recuperación de la marsopa, el angelote y la pardela balear también hay áreas críticas, así como en los borradores de planes de conservación de cetáceos, tortuga boba, y pardelas chica, pichoneta y mediterránea. Por otro lado, parte de los trabajos para la identificación de playas importantes para la anidación de tortugas han finalizado, y se han establecido medidas de protección, sensibilización y divulgación en algunas playas identificadas como idóneas.
Acción 0.01.05	Desarrollo de visor cartográfico /base de la infraestructura verde
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Visor cartográfico desarrollado
Fuente de verificación	Página web del visor https://geoportal-infraestructura-verde-miteco.hub.arcgis.com/
Observaciones	
Línea de actuación 0.02	Selección y declaración formal de los elementos de la Infraestructura Verde.
Acción 0.02.01	Seleccionar y declarar formalmente los elementos de la Infraestructura Verde en el medio marino
Responsable	Dirección General de la Costa y el Mar (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada





META 0 IDENTIFICAR Y DELIMITAR ESPACIALMENTE LA RED BÁSICA, A DIFERENTES ESCALAS, DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN ESPAÑA	
Indicador	Superficie marina declarada como IV
Fuente de verificación	Elementos de la IV marina alojados en el BDN (MITECO)
Observaciones	Información recogida en el marco de los trabajos realizados para la aprobación de los POEM. Las fichas de los elementos de la IVM están incluidas en el bloque III (Diagnóstico) del POEM de cada demarcación marina, en concreto, en su anexo. https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/ordenacion-del-espacio-maritimo.html
Línea de actuación 0.03	Evaluar los elementos integrantes de la IV en cuanto a su estado de conservación, su contribución a la conectividad y provisión de servicios de los ecosistemas y sus necesidades de restauración
Acción 0.03.01	Determinar el estado medio ambiental actual de los Espacios Naturales del Ministerio de Defensa con posibilidad de ser incluidos en la Infraestructura Verde
Responsable	Ministerio de Defensa. DG de Infraestructuras
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Número de espacios estudiados
Fuente de verificación	Informe "Actualización del inventarios de los recursos naturales existentes en dependencias del Ministerio de Defensa" (Tragsatec)
Observaciones	
Acción 0.03.02	Llevar a cabo los programas de seguimiento de las Estrategias Marinas en cuanto al estado de conservación, contribución a la conectividad y provisión de servicios de los ecosistemas de los elementos de la IV marina
Responsable	Dirección General de la Costa y el Mar (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Informe de seguimiento de las Estrategias Marinas
Fuente de verificación	https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/estrategias-marinas/eemm_2dociclo.html
Observaciones	Los programas de seguimiento de Estrategias Marinas se ejecutan al 100%.
Acción 0.03.03	Llevar a cabo medidas de seguimiento de los espacios Red Natura 2000 marinos competencia de la AGE, como parte del núcleo de la infraestructura verde marina.
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo
Indicador	Informe de seguimiento de la RN2000 marina elaborado
Fuente de verificación	Página web del MITECO





META 0	IDENTIFICAR Y DELIMITAR ESPACIALMENTE LA RED BÁSICA, A DIFERENTES ESCALAS, DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN ESPAÑA
Observaciones	Se ha realizado el seguimiento de los hábitats de interés comunitario en los ZEC de competencia estatal a través del IEO. El informe se puede consultar bajo petición. Se está realizando seguimiento de las presiones e impactos en los espacios RN2000 marinos por parte de los equipos de territorio a través del encargo Ojos en la Costa.
Línea de actuación 0.04	Mejorar el conocimiento sobre los elementos y sus interrelaciones, susceptibles de formar parte de la Infraestructura Verde a diferentes escalas
Acción 0.04.01	Llevar a cabo proyectos de mejora del conocimiento científico para la identificación de elementos de la infraestructura verde, conectividad y restauración
Responsable	Fundación Biodiversidad (MITECO)
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo
Indicador	Nº de proyectos financiados
Fuente de verificación	Resolución convocatorias e informes finales de resultados de los proyectos
Observaciones	<p>6 proyectos financiados en dos convocatorias de investigación en el marco del PRTR:</p> <p>1) Convocatoria de ayudas para proyectos de investigación que promuevan la aplicación del conocimiento científico para la toma de decisiones en la planificación y gestión de la biodiversidad, en el marco del PRTR. 2021. Bases reguladoras y convocatoria: https://fundacion-biodiversidad.es/wp-content/uploads/2021/10/brrr_y_convocatoria_investigacion_2021_0.pdf y resolución publicada el 27/02/2022: https://fundacion-biodiversidad.es/wp-content/uploads/2021/10/12_resolucion_convocatoria_investigacion_2021_0.pdf</p> <p>1. Diseño de Corredores verdes para el desarrollo de Soluciones basadas en la Naturaleza. MEDCONNECTA. De la UICN y el CSIC. Presupuesto: 415.998,81€ y ayuda concedida: 388.754,20€.</p> <p>2. Influencia del manejo agrícola sobre la biodiversidad, el funcionamiento y la salud de los suelos mediterráneos. SOILBIO. De UPA, CSIC y las universidades de Cádiz, Córdoba y Valencia. Presupuesto: 404.230,00€ y ayuda concedida: 384.018,50€.</p> <p>3. Biodiversidad y funcionamiento ecosistémico en restauraciones forestales: un análisis a gran escala espacial y temporal. BIOFOREST. De la Universidad Rey Juan Carlos. Presupuesto: 375.026,82€ y ayuda concedida: 352.525,21€.</p> <p>2) Convocatoria de ayudas para proyectos de investigación que promuevan la aplicación del conocimiento científico para la toma de decisiones en la planificación y gestión de la biodiversidad, en el marco del PRTR. 2022. Texto de la convocatoria: https://fundacion-biodiversidad.es/wp-content/uploads/2022/10/convocatoria_investigacion_2022_0.pdf y resolución</p>





META 0	IDENTIFICAR Y DELIMITAR ESPACIALMENTE LA RED BÁSICA, A DIFERENTES ESCALAS, DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN ESPAÑA
	<p>publicada el 10/04/2023: https://fundacion-biodiversidad.es/wp-content/uploads/2022/10/Resolucion-Convocatoria-Investigacion-2022.pdf</p> <p>4. Trayectorias selvícolas alternativas y su efecto en la vulnerabilidad y resiliencia de los bosques frente al cambio global. WHAT IF. De INIA-CSIC. Presupuesto: 206.996,85€ y ayuda concedida: 196.647,00€.</p> <p>5. Fortaleciendo la restauración ecológica y la infraestructura verde para la adaptación de especies forestales al cambio climático. ForesteCCo. De FIC, INIA-CSIC, FIRE y Universidad Autónoma de Madrid. Presupuesto: 262.756€ y ayuda concedida: 249.618,00€.</p> <p>6. Análisis de la conectividad ecológica de las presas en relación al estado de conservación de los peces ibéricos: una aproximación multidisciplinar. ConnectFish. De la Universidad de Navarra y FIHAC. Presupuesto: 355.387,29€ y ayuda concedida: 298.911,21€.</p> <p>Todos los proyectos están en ejecución y finalizan en diciembre de 2025, a excepción de uno que lo hace en octubre. Las entidades beneficiarias tienen dos meses para presentar la justificación desde la fecha de finalización de los proyectos. Se espera tener los resultados finales en el primer trimestre de 2026. No obstante, los tres proyectos de la convocatoria de 2021 han realizado una justificación parcial. Algunos de los resultados públicos de estas justificaciones parciales son los siguientes:</p> <p>1. MEDCONNECTA. Justificación parcial en abril de 2024. Importe total liquidado: 105.049,07€. Entre los resultados:</p> <ul style="list-style-type: none">- Plataforma del proyecto donde se hacen accesibles sus resultados: https://medconecta.uicnmed.org/- Código del algoritmo que identifica áreas potenciales para formar parte de la infraestructura verde: https://github.com/Arui99/MEDCONNECTA <p>2. SOILBIO. Justificación parcial en julio de 2024. Importe total liquidado: 71.655,68€. Entre los resultados:</p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo de Fin de Grado sobre Composición y diversidad microbiana de suelos de restauraciones forestales y bosques maduros de clima mediterráneo continental https://hdl.handle.net/10115/36275- Trabajo de Fin de Grado sobre Evaluación de la capacidad de resiliencia antes sequías de bosques maduros y reforestaciones en Guadalajara https://hdl.handle.net/10115/36393- Publicación de dos posters científicos (ver fuente de verificación): Ants as bioindicators of restoration success in reforestations: a comparison with mature forests in central Spain y Diversidad de plantas en reforestaciones: una comparativa con bosques de referencia en el centro peninsular. <p>3. BIOFOREST. Justificación parcial en abril de 2024. Importe total liquidado: 180.621,32€. Entre los resultados:</p>





META 0	IDENTIFICAR Y DELIMITAR ESPACIALMENTE LA RED BÁSICA, A DIFERENTES ESCALAS, DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN ESPAÑA
	<p>- Artículo científico: Bioindicadores para el monitoreo de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del suelo. https://digital.csic.es/bitstream/10261/377121/1/226-v42n2-bioindicadoresybiodiversidadedafica.pdf</p> <p>- Póster científico: Effects of different agriculture practices on ecosystem services in cereal fields worldwide https://digital.csic.es/handle/10261/381898</p>





META 1

META 1	
REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.	
Línea de actuación 1.01	Identificar áreas clave para la conectividad de las especies y tipos de hábitat de interés encaminadas a asegurar la permeabilidad de la matriz territorial
Acción 1.01.01	Realizar un ejercicio piloto de identificación de áreas clave para la conectividad a escala estatal en base a la Guía Metodológica para la identificación de la infraestructura verde en España
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Cartografía de conectividad ecológica elaborada
Fuente de verificación	https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/infraestructura-verde/iv-ecoperfiles.html
Observaciones	
Acción 1.01.02	Actualizar la identificación de zonas de alta conectividad para los tipos de hábitat zonales , en especial los de interés comunitario, en base a la información más actualizada disponible
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Informe técnico elaborado. Inventario de nuevas zonas de alta conectividad para los tipos de hábitat zonales.
Fuente de verificación	Página web del MITECO www.miteco.gob.es
Observaciones	Documento "Evaluación de la conectividad ecológica de tipos de hábitat en España e identificación de una red integrada de corredores" (2025)
Acción 1.01.03	Realizar análisis de conectividad ecológica en parques nacionales a escala regional
Responsable	Organismo Autónomo Parques Nacionales (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Estudios realizados sobre conectividad ecológica
Fuente de verificación	Estudios realizados sobre conectividad ecológica
Observaciones	Se puede encontrar información relativa al mismo en el siguiente enlace: https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/red-parques-nacionales/seguimiento/seguimiento-ecologico/red-seguimiento/pima-adapta/fragmentacion-habitats-pnc.html





META 1		REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.
Acción 1.01.04	Elaboración del documento “Guía de los hábitats importantes para polinizadores en España: RN 2000 y áreas de refugio climático” .	
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)	
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo	
Indicador	Publicación del documento	
Fuente de verificación	Página web del MITECO www.miteco.gob.es	
Observaciones	Documento en fase final de revisión y mejora interna.	
Línea de actuación 1.02	Fortalecer y mejorar la conectividad, así como prevenir su pérdida, en espacios terrestres	
Acción 1.02.01	Elaboración de la Estrategia de permeabilización y desfragmentación de infraestructuras de Transporte	
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO) / Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana / otros agentes	
Grado de avance	Acción finalizada	
Indicador	Plan Nacional de Desfragmentación de Hábitats causada por Infraestructuras lineales de Transporte	
Fuente de verificación	Estrategia publicada	
Observaciones	Estrategia de Desfragmentación de Hábitats Afectados por Infraestructuras Lineales de Transporte , aprobada por Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 24 de julio de 2024 https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/fragmentacion/estrategia-desfragmentacion.html	
Acción 1.02.02	Elaboración del documento “Manual de Buenas prácticas en agricultura para la conservación de los polinizadores”	
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)	
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo	
Indicador	Publicación del documento	
Fuente de verificación	Página web del MITECO www.miteco.gob.es	
Observaciones	Documento en fase final de revisión y mejora interna.	





META 1		REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.
Acción 1.02.03	Integrar la infraestructura verde en la Red Nacional de Vías Pecuarias	
Responsable	Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación (MITECO)	
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo	
Indicador	Nº de corredores identificados; Nº de puntos críticos identificados	
Fuente de verificación	Declaración de Infraestructura Verde en la Red Nacional de Vías Pecuarias mediante publicación oficial de Real Decreto	
Observaciones	<p>15 corredores identificados (itinerarios de vías pecuarias de la Red Nacional), 6 puntos críticos identificados (pasos interfronterizos).</p> <p>El proyecto de Real Decreto reconoce su carácter de infraestructura verde capaz de promover la conectividad, consolidando la definición de sus 11.400 km en el grupo de trabajo exprofeso AGE-CCAA. Dicho proyecto de RD se encuentra en tramitación, se ha sometido de nuevo a información pública a finales de 2024.</p>	
Línea de actuación 1.03	Fortalecer y mejorar la conectividad, así como prevenir su pérdida, en espacios fluviales	
Acción 1.03.01	Elaborar la cartografía del Dominio Público Hidráulico y zonas inundables	
Responsable	Dirección General del Agua (MITECO)	
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo	
Indicador	Longitud de ríos con cartografía de DPH y zonas inundables (km)	
Fuente de verificación	<p>Geoportal del MITECO https://sig.mapama.gob.es/geoportal/</p> <p>Informes anuales de seguimiento de la implantación de los PGRIs https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/gestion-de-los-riesgos-de-inundacion/planes-gestion-riesgos-inundacion/Seguimiento-PGRI.aspx</p>	
Observaciones	<p>Se trata de una acción en continuo desarrollo por los organismos de cuenca. Actualmente 29.107 km de cauce cuentan con la delimitación del DPH y 29.683 km tienen cartografía de zonas inundables. (Datos correspondientes a todas las demarcaciones hidrográficas españolas). La elaboración de cartografía de delimitación del dominio público hidráulico y de zonas inundables forma parte de la actividad ordinaria de los organismos de cuenca, estando previsto que en los próximos dos años se elabore la cartografía de zonas inundables en más de 5000 km de nuevos tramos en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias.</p>	
Acción 1.03.02	Reforzar la inclusión en los Planes Hidrológicos de medidas de mitigación de impactos para presiones sobre la conectividad fluvial	
Responsable	Dirección General del Agua (MITECO)	
Grado de avance	Acción en fase inicial de desarrollo	





META 1	REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.
Indicador	Número e importe de medidas incluidas en los planes. Grado de avance de estas medidas.
Fuente de verificación	PHWeb (versión en producción), Módulo del Programa de Medidas.
Observaciones	<p>Con financiación por parte de la AGE se han incluido 61 medidas en los PH del tercer ciclo (2022-2027). Su situación según la última información disponible es la siguiente:</p> <p>1 medida ha finalizado, 1 es de tipo completada-periódica, 6 estaban en marcha y el resto se encontraban sin iniciar. Estas 61 medidas incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de mitigación: escalas para peces (6 medidas, algunas de las cuales incluyen múltiples actuaciones). - Medidas de mitigación: by-pass de obstáculos transversales para peces (5 medidas). - Medidas de mejora del flujo de sedimentos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios...) (50 medidas). <p>Hay que reseñar la heterogeneidad en la consideración de las medidas a la hora de su análisis estadístico. Así, de las 50 medidas contempladas en el último grupo, 43 corresponden a estudios de alternativas para la implantación de caudales ambientales sólidos en diferentes embalses de la DH del Duero, con una inversión conjunta de unos 42.000 €. También hay que considerar que alguna de las medidas ha podido tener un desarrollo que no haya sido actualizado en la Base de Datos.</p> <p>Las medidas seleccionadas son las que tienen asignado alguno de estos subtipos IPH (principal o secundario):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 04.01.01: Construcción de dispositivos de paso para fauna acuática. - 04.01.02: Construcción de by-pass alrededor de obstáculos transversales para la mejora del flujo de agua, sedimentos y biota. - 04.01.04 - Medidas de mejora del flujo de sedimentos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios...). <p>La inversión total prevista para estas actuaciones, ajustada según la última información disponible, es de 9.954.996 € con el 15% ejecutado (1.494.610 €). Las cifras aquí indicadas corresponden a planes del tercer ciclo intercomunitarios aprobados en enero de 2023. Para el periodo de vigencia teórico de los planes de 3er ciclo (2022-2027) la inversión prevista ajustada es de 9.240.566 €, de la cual se ha ejecutado el 8,4%.</p>





META 1	REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.
Acción 1.03.03	Ejecutar medidas de gestión de la conectividad y adaptación al cambio climático de las Reservas Naturales Fluviales mediante el Plan PIMA ADAPTA AGUA
Responsable	Dirección General del Agua (MITECO)
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo
Indicador	Nº de barreras eliminadas/adaptadas. Longitud de río conectado por la eliminación/adaptación. Longitud de RNF con cartografía de DPH y zonas inundables (km)
Fuente de verificación	Liquidación de convocatorias PIMA Adapta. Implantación de medidas de gestión en reservas naturales fluviales. Memoria anual
Observaciones	<p>Desde la declaración de las primeras reservas naturales fluviales en 2015, se han demolido 63 barreras transversales y se han permeabilizado 40, lo que ha supuesto la reconexión de un total de 476 km de río. Hasta 2020 se eliminaron 16 barreras y se permeabilizaron 6 consiguiendo reconectar 142 km de río, en 2021 se retiraron 24 barreras y se adaptaron 3 con una longitud de río conectada de 123 km, en 2022 se demolieron 17 barreras y se permeabilizaron otras 4 consiguiendo reconectar 64 km de río, en 2023 se eliminaron 3 barreras y se permeabilizaron 11, conectando 39 km de río, y en el año 2024 las cifras fueron: 3 barreras eliminadas y 16 permeabilizadas lo que ha supuesto una longitud de 108 km de río conectado.</p> <p>Por su parte durante los años 2020 y 2021 se realizó la delimitación del DPH en 220,86 km de RNF. Actualmente hay declaradas un total de 248 RNF, de las cuales 161 se encuentran en cuencas intercomunitarias. De esas 161, se han ejecutado algún tipo de medida de gestión en 121 reservas hasta 2024, a través de diversos expedientes con un importe total que asciende a 20 millones de euros, de los cuales 7,4 millones de euros se han financiado con fondos del Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático en España (PIMA Adapta) y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en el periodo 2022-2024, se están llevando a cabo medidas de gestión con una inversión de 12,6 millones de euros en el período 2022-2024, a través de los fondos Next Generation EU.</p> <p>Toda la información está disponible en el portal web del MITECO: https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/delimitacion-y-restauracion-del-dominio-publico-hidraulico/catalogo-nacional-de-reservas-hidrologicas.html</p>
Línea de actuación 1.04	Fortalecer y mejorar la conectividad, así como prevenir su pérdida, en el espacio litoral
Línea de actuación 1.05	Fortalecer y mejorar la conectividad, así como prevenir su pérdida, en el ámbito marino





META 1		REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.
Acción 1.05.01	Incorporar en el Plan Director de la RAMPE medidas destinadas a fomentar la conectividad ecológica en el ámbito marino	
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)	
Grado de avance	Acción finalizada	
Indicador	Número de medidas destinadas al fomento de la conectividad ecológica incluidas en el Plan Director de la RAMPE.	
Fuente de verificación	Publicación en el BOE del Real Decreto de aprobación del Plan Director de la RAMPE https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/12/27/1056	
Observaciones	<p>El Plan Director de la RAMPE prevé el desarrollo del Objetivo Operativo 1.1 "Consolidar una red ecológicamente coherente, en términos de representatividad ecológica, replicación, adecuación y conectividad entre espacios." que incluye las siguientes actuaciones:</p> <p>A1.1.2 Análisis de potenciales corredores ecológicos y de conectividad por demarcación marina, así como, en su caso, a escala regional y global.</p> <p>A1.1.3 Evaluación de la coherencia de la red a partir de los análisis de representatividad, conectividad, adecuación y replicación llevados a cabo.</p> <p>A1.1.4 Identificación de espacios marinos protegidos ya declarados para su integración en la RAMPE por su representatividad o por su función conectora conforme a lo establecido en la Disposición final segunda de presente real decreto.</p>	
Acción 1.05.02	Elaborar estudios para la designación de futuros Espacios Marinos Protegidos que incluyan criterios de conectividad ecológica del medio marino	
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)	
Grado de avance	Acción finalizada	
Indicador	Número de estudios realizados para la identificación de nuevos EMP que incluyan criterios de conectividad ecológica del medio marino	
Fuente de verificación	Memoria de los estudios publicada https://intemares.es/sites/default/files/propuesta_adequacion_rn2000.pdf	
Observaciones	<p>En el marco del proyecto LIFE INTEMARES se ha realizado un análisis de adecuación de la Red Natura 2000 marina en el que se han tenido en cuenta los criterios de conectividad ecológica</p> <p>El análisis realizado es considerado para la designación de los nuevos espacios marinos protegidos.</p>	





META 1	REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.
Acción 1.05.03	Declarar espacios protegidos teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica del medio marino
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción en fase inicial de desarrollo
Indicador	Nuevos espacios marinos declarados que incluyan criterios de conectividad ecológica del medio marino
Fuente de verificación	Publicación en el BOE https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-26741
Observaciones	Con base en el análisis referido en 1.5.02 se ha procedido a designar nuevos espacios marino protegidos a través de la Orden TED/1416/2023, de 26 de diciembre, por la que se aprueba la propuesta para la inclusión de seis espacios marinos protegidos en la lista de lugares de importancia comunitaria de la Red Natura 2000 y se declaran dos zonas de especial protección para las aves en aguas marinas españolas. Aunque todos los nuevos espacios marinos protegidos designados por esta Orden han considerado el criterio de "conectividad", cabe destacar la creación de la ZEPA "Corredor migratorio galaico-cantábrico occidental" que permite conectar 5 ZEPA preexistentes asegurando la protección del hábitat utilizado por decenas de especies de aves marinas en su flujo migratorio.
Acción 1.05.04	Realizar un análisis de las insuficiencias de la Red Natura 2000 marina
Responsable	Fundación Biodiversidad (MITECO) / WWF España
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Nº de espacios propuestos para su inclusión en la Red Natura 2000 marina
Fuente de verificación	Informe de insuficiencias de la Red Natura 2000 marina: https://intemares.es/sites/default/files/propuesta_adequacion_rn2000.pdf
Observaciones	En mayo de 2021 y en el marco del proyecto LIFE INTEMARES, se elaboró una propuesta científica de adecuación de la Red Natura 2000 marina en España que identificó 104 espacios de alto valor ecológico para su inclusión en la Red Natura 2000 marina, 71 por su importancia para especies y hábitats marinos y 33 por su interés para aves marinas. También incluye 35 espacios en los que es necesario alcanzar una mejora del conocimiento. Sobre esa base, desde el MITECO se ha identificado un conjunto de lugares susceptibles de ser protegidos, teniendo en cuenta criterios ecológicos y socioeconómicos. Como resultado, de momento, se han priorizado 7 espacios para su valoración y, en su caso, incorporación a la Red Natura 2000. Las zonas a proponer como LIC son las siguientes: - Montes submarinos del suroeste (DM Canaria).





META 1 REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.	
	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del actual LIC Banco de la Concepción (DM Canaria). - Suroeste Balear (DM Levantino Balear). - Sponge Sea Mounts (DM Levantino Balear). - Cañones de Alicante (DM Levantino Balear). - Espacio Marino Ulia-Jaizkibel-Txingudi (DM Noratlántica). <p>La zona a declarar con la figura de ZEPA (DM Noratlántica) es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corredor migratorio desde el Cabo Peñas hasta Costa da Morte. <p>Enlace a la consulta pública previas: https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/participacion-publica/cpp_rn2000_marina.html</p>
Línea de actuación 1.06	Fortalecer y mejorar la conectividad, así como prevenir su pérdida, en el medio urbano
Acción 1.06.01	Elaboración del documento “Guía para la conservación de los polinizadores y de sus hábitats en áreas urbanas y periurbanas”
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo
Indicador	Publicación del documento
Fuente de verificación	Página web del MITECO www.miteco.gob.es
Observaciones	Documento en fase final de revisión y mejora interna.
Línea de actuación 1.07	Desarrollar un sistema de seguimiento de la conectividad ecológica y de los procesos de fragmentación que permita evaluar la eficacia de las medidas adoptadas
Acción 1.07.01	Creación y mantenimiento de bases de datos de pasos de fauna que optimizan su función, de atropellos y de tramos identificados como puntos negros de atropellos en carreteras.
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO) / CC. AA. / otras entidades AGE (GTFHT)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Datos periódicos de puntos negros de atropellos de fauna en vías de transporte.
Fuente de verificación	Publicación en la web MITECO de base de datos de atropellos y puntos negros en carreteras https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/fragmentacion.html
Observaciones	





META 1 REDUCIR LOS EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA OCASIONADOS POR CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO O POR LA PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURAS.	
Línea de actuación 1.08	Promover la investigación y mejorar el conocimiento sobre conectividad ecológica y su relación con la conservación de la biodiversidad
Acción 1.08.01	Realizar estudios de investigación sobre las especies pascícolas y la conservación de pastos a través de su aprovechamiento en relación con las vías pecuarias y la trashumancia, como elementos clave de la infraestructura verde.
Responsable	Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Hectáreas de pasto natural aprovechadas por ganado trashumante en España
Fuente de verificación	Sistema Integral de trazabilidad Animal (SITRAN) y Registros de explotaciones ganaderas https://www.mapa.gob.es/eu/ganaderia/temas/trazabilidad-animal/sitran/default.aspx
Observaciones	<p>8350 ha de pastos distribuidas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pastos de puerto: Superficie correspondiente a 132 recintos SIGPAC distribuidos en 30 parcelas de 10 municipios de las provincias de Burgos, Palencia y León con pasto natural aprovechadas por ganado trashumante. - Vías pecuarias: pastos en 580 km de cordeles y 620 km de cañadas - Pastos de invernada: Los asociados de forma permanente a las explotaciones origen en las provincias de Huelva, Badajoz, Cáceres y Madrid <p>Se ha contado con la información de 31 explotaciones ganaderas confirmadas inscritas en REGA (Registro de EEGG) con permisos veterinarios para movimientos de ganado accesibles en SITRAN.</p> <p>Se ha vehiculado a través de los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de las áreas pastoreadas por ganaderías trashumantes en la cordillera Cantábrica ▪ Estudio de viabilidad de la trashumancia desde la Comunidad de Madrid a Cervera de Pisuerga (Palencia) ▪ Estudio de la conectividad de la Red Nacional de Vías Pecuarias entre la Montaña Palentina y el río Guadarrama ▪ Estudio del estado de las vías pecuarias entre Sierra de Fuentes y Salamón (Asociado a la realización de un estudio de los parámetros indicadores de calidad en zonas seleccionadas sin pastoreo y con pastoreo con ganadería trashumante). <p>Destaca la generación de artículos mediante la participación en el comité de asesoramiento científico del programa LIFE-Cañadas, <i>Diagnosis of the ecological condition of the drove road network in the Autonomous Community of Madrid</i> (Azcarate et al, 2022) y otros.</p>





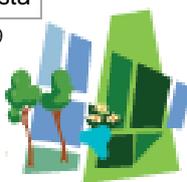
META 2

META 2	RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA
Línea de actuación 2.01	Identificar las necesidades de restauración ecológica para contribuir, al menos, a la restauración del 15% de los ecosistemas degradados.
Acción 2.01.01	Directrices para la identificación de áreas prioritarias para la restauración ecológica en España
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Informe técnico de directrices elaborado
Fuente de verificación	Página web del MITECO www.miteco.gob.es
Observaciones	Documento "Directrices y criterios para la restauración ecológica en España". https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/restauracion-de-la-naturaleza/participacion-consulta-publica.html
Línea de actuación 2.02	Identificar las necesidades de restauración ecológica para la recuperación de los valores de biodiversidad del territorio
Acción 2.02.01	Reforzar poblaciones de especies amenazadas en los Parques Nacionales mediante la restauración ecológica de su hábitat
Responsable	Organismo Autónomo de Parques Nacionales (MITECO) / PN Tablas de Daimiel
Grado de avance	Acción Finalizada
Indicador	Superficie restaurada (ha)
Fuente de verificación	Informe del proyecto de reforzamiento de la población de tritón pigmeo
Observaciones	<p>a) Respecto al tritón pigmeo: Se prosigue con el programa a partir de larvas obtenidas en Quintos de Mora y el Parque Natural de Sierra Madrona al ser las poblaciones estables conocidas con capacidad de ser donantes más próximas a Las Tablas. El programa se desarrolla en colaboración con la Cátedra de Zoología de la Escuela de Montes. En 2022 se radio-marcaron ejemplares antes de su liberación para su seguimiento (se dispone de fotos). De este radio-seguimiento se llegaron a detectar desplazamientos de hasta 400 m desde el punto de suelta de una hembra. Actualmente se cuenta con 23 subadultos en invernada y 11 adultos que se activarán en breve. En 2024 se liberaron 12 adultos en las aguas en torno al itinerario de la isla del Pan.</p> <p>b) Otras labores de restauración que han provocado un refuerzo en especies amenazadas: 1. Restauración del itinerario de la isla del Pan: Se ha procedido a su restauración mediante la retirada del sedimento y la vegetación que estaba colmatando el itinerario anulando sus valores ecológicos. En 2024 se continúa con las labores para la masiega: construcción de un vivero volante en el Parque con capacidad de</p>





META 2	RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA
	<p>producir unas 12.000 plantas de masiega/año. Se prosigue con la plantación de masiega en el itinerario de la isla del Pan, incorporando unas 7.000 plantas en 2024.</p> <p>2. En nuestro pequeño centro de cría en cautividad dentro del parque nacional de las Tablas de Daimiel, en 2024 se han obtenido 32 pollos de cercetas pardillas a partir de las 3 parejas de reproductores cedidas por el Saler, 12 se han liberado en Las Tablas y el resto en Alcázar de San Juan.</p> <p>3. Aves agroesteparias: se han realizado desbroces, siembras y mantenimiento de eriales en predios adquiridos por el OAPN con una repercusión favorable para especies en peligro de extinción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sisón: en la primavera 2024, 16 machos y 12 hembras. - Ganga: 26 ejemplares - Ortegas: 7 ejemplares - 35 parejas de carraca.
Acción 2.02.02	Crear una aplicación de móvil para alerta y detección temprana de especies alóctonas e invasoras en Parques Nacionales
Responsable	Organismo Autónomo de Parques Nacionales (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Aplicación publicada
Fuente de verificación	Página web de la aplicación
Observaciones	<p>Se encuentra finalizado el proyecto PRTR para la actualización de la app INVASORES, que ha sido optimizada y mejorada, y se ha actualizado la información disponible de especies exóticas invasoras en la Red de Parques Nacionales.</p> <p>https://www.inaturalist.org/projects/invasores-en-la-red-de-parques-nacionales</p>
Acción 2.02.03	Eliminar especies exóticas invasoras en espacios naturales gestionadas por el OAPN
Responsable	Organismo Autónomo de Parques Nacionales (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Superficie actuada (ha)
Fuente de verificación	Proyecto ejecutado en el expediente de contratación
Observaciones	<p>Superficie actuada: 83 has en PN Cabañeros y 5 en PN Tablas de Daimiel.</p> <p>La acción se está realizando en diferentes espacios naturales de los gestionados por el OAPN. En algunos casos la administración que realiza la extracción no es el OAPN, sino la Comunidad Autónoma o los Cabildos.</p> <p>Se está trabajando en la extracción de <i>Carpobrotus edulis</i> (Uña de gato), <i>Arundo donax</i> (Caña) y <i>Zantedeschia aethiopica</i> (Cala) (en isla de Sálvora), peces alóctonos (en río Estena, PN de Cabañeros y en PN Tablas de Daimiel), gatos asilvestrados (Isla</p>





META 2	RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA
	<p>de la Graciosa), conejos y ratas (ZEC Islas Chafarinas), ungulados alóctonos (PN Cabañeros, Dehesa de Cotillas). Se realizaron también acciones de eliminación de rata en Sálvora, y se ha solicitado autorizaciones para otras especies como el ganso del Nilo en Lugar Nuevo y Selladores-Contadero. Se han previsto también trabajos de eliminación de eucaliptos en el PN Monfragüe, financiados con fondos PRTR.</p> <p>El OAPN ha realizado estas acciones con fondos de presupuesto ordinario, fondos PIMA y fondos PRTR.</p>
Acción 2.02.04	Revisar el Plan Nacional de Acciones prioritarias de Restauración Hidrológico Forestal
Responsable	Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación (MITECO)
Grado de avance	Acción en fase inicial de desarrollo
Indicador	Aprobación por Acuerdo de Consejo de Ministros y desarrollo de actuaciones por AAPP implicadas, AGE y CCAA impulsado por paquete de inversiones.
Fuente de verificación	Acuerdo del Consejo de Ministros
Observaciones	A partir del borrador elaborado en 2023 se está redefiniendo el PNAP en colaboración con las CCAA y las CCHH habiendo organizado un Grupo de Trabajo para su elaboración reunido en abril de 2025. Se encuentra por tanto en fase previa de ser enviado a la Comisión Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad para su estudio antes de su envío al Consejo Forestal Nacional y al Consejo Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
Acción 2.02.05	Mejora del conocimiento sobre las poblaciones de quirópteros en espacios gestionados por OAPN para su protección y promoción
Responsable	Organismo Autónomo de Parques Nacionales (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Inventario de especies
Fuente de verificación	Proyecto ejecutado en el expediente de contratación
Observaciones	<p>En 2024 el OAPN ha continuado los trabajos iniciados en años anteriores relacionados con este grupo de mamíferos:</p> <p>1) “Mejora del conocimiento sobre las especies de quirópteros en espacios naturales adscritos al OAPN”. El proyecto se inició en 2023 y finalizó en 2024. Financiado con fondos PIMA, el importe ejecutado en 2024 asciende a 14.657,31 €. Los trabajos realiadados consisten en muestreos con redes japonesas y bioacústica en los montes de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero, Quintos de Mora y Granadilla y en la revisión de la ocupación del Bunker de Quintos de Mora; así como el análisis en gabinete de las grabaciones de bioacústica realizadas.</p>





META 2	RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA
	<p>2) “Estudio de la comunidad de quirópteros y provisión de refugios en la finca del OAPN Cumbres del Realejo Bajo (Tenerife)”. También financiando con fondos PIMA, se inició en 2023 y finalizó en 2024, con un presupuesto ejecutado en 2024 de 11.988,36 €. El objetivo de este contrato es prospeccionar los hábitats naturales de la finca para establecer las zonas de trabajo e instalar 15 cajas refugio para especies arborícolas y fisurícolas en localizaciones seleccionadas; utilizar grabadoras automatizadas de ultrasonidos en distintos tipos de hábitats y a diferentes altitudes de la finca; búsqueda de refugios naturales para murciélagos mediante empleo de endoscopio y detectores de ultrasonidos; revisión de las cajas refugio; trampeo mediante el uso de redes de niebla y trampas arpa; análisis de datos de ultrasonidos con softwares para la determinación específica y obtener índices de actividad.</p> <p>Además de lo anterior, en ciertos espacios naturales del OAPN se realiza seguimiento de este grupo faunístico con personal propio del OAPN.</p>
Acción 2.02.06	Elaboración del documento “Identificación y conservación de taxones amenazados de polinizadores y sus hábitats”
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo
Indicador	Publicación del documento
Fuente de verificación	Página web del MITECO www.miteco.gob.es
Observaciones	<p>Documento en fase final de revisión y mejora interna. Pendiente de publicación.</p> <p>Además, se están actualmente tramitando tres propuestas de inclusión de especies polinizadoras en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEA): 4 abejorros, 2 sírfidos y 1 mariposa.</p>
Línea de actuación 2.03	Identificar las necesidades de restauración ecológica para la mejora de la conectividad y permeabilidad del territorio.
Acción 2.03.01	Identificación de impactos sobre la conectividad en las masas de agua
Responsable	Dirección General del Agua (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Número y porcentaje de masas con impactos HMOC - <i>Altered habitats due to morphological changes</i> (incluyendo conectividad) identificadas en los documentos iniciales de los planes hidrológicos de tercer ciclo
Fuente de verificación	Resultado del estudio general de cada Demarcación. PHWeb: https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/planificacion-hidrologica.html
Observaciones	1.001 masas con impactos HMOC (18,3% del total de 5.470 masas de agua superficial en el conjunto de las 25 demarcaciones hidrográficas). La identificación





META 2	RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA
	de impactos se ha actualizado para los planes hidrológicos de tercer ciclo (2022-2027) aprobados en enero de 2023 (o posteriormente en algunas DH), y en todos los casos son los valores reportados al respecto a la Comisión Europea. La siguiente actualización corresponderá a los Estudios Generales de Demarcación de los documentos iniciales del 4º ciclo en cada DH.
Acción 2.03.02	Reforzar la inclusión en los planes hidrológicos de medidas de restauración de impactos para presiones sobre la conectividad fluvial
Responsable	Dirección General del Agua (MITECO)
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo
Indicador	Número e importe de medidas incluidas en los planes. Grado de avance de estas medidas
Fuente de verificación	Informes anuales de seguimiento de los planes hidrológicos y aplicación informática al respecto https://servicio.mapama.gob.es/pphh-web/ Fuente de información: PHWeb (versión en producción), Módulo del Programa de Medidas.
Observaciones	Con financiación por parte de la AGE se han incluido 647 medidas vigentes en los PH del tercer ciclo (2022-2027) de las demarcaciones intercomunitarias. La inversión total prevista, según la última información disponible (mayo 2025), es de 713.917.777 € con un 13% del mismo ejecutado (92.403.234 €). Si nos atenemos al periodo de vigencia del plan, 2022-2027, la inversión prevista es de 537.574.557 € de la que se ha ejecutado un 14% (75.466.670 €). La situación de las medidas según la última información disponible es la siguiente: 13 han finalizado, 59 están en marcha, 6 son de tipo completada-periódica y 569 se encuentran sin iniciar.
Línea de actuación 2.04	Identificar las necesidades de restauración ecológica para la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios.
Acción 2.04.01	Desarrollar el Plan Estratégico Español de Humedales a 2030
Responsable	Fundación Biodiversidad (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Aprobación por Acuerdo de Consejo de ministros y desarrollo de actuaciones por AAPP implicadas, impulsado por paquete de inversiones.
Fuente de verificación	Página web del MITECO www.miteco.gob.es
Observaciones	La FB ha contribuido a la elaboración del Plan Estratégico de Humedales, que ya ha sido aprobado. https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/planes-y-estrategias/plan_estrategico_humedales_2030.html
Línea de actuación 2.05	Diseñar y ejecutar proyectos de restauración ecológica basados en el desarrollo de metodologías con criterios comunes.
Acción 2.05.01	Actualización de la Guía Práctica de Restauración Ecológica





META 2		RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA
Responsable	Fundación Biodiversidad (MITECO)	
Grado de avance	Acción finalizada	
Indicador	Publicación de la Guía Práctica de Restauración Ecológica actualizada.	
Fuente de verificación	Página web de la Fundación Biodiversidad www.fundacion-biodiversidad.es	
Observaciones	<p>Respondiendo a la necesidad de orientación demandada por profesionales de diferentes sectores en la aplicación de la restauración ecológica, se ha llevado a cabo una actualización de la Guía Práctica de Restauración Ecológica publicada en 2018. Se iniciaron los trabajos en 2021 con una consulta a partes interesadas sobre qué contenido sería de utilidad. Se identificaron 25 bloques temáticos a desarrollar, en base a tipología de ecosistemas y factores de perturbación, cuya redacción ha estado a cargo de 50 expertos de reconocido prestigio, además de incluir 90 casos prácticos en los que han participado 274 entidades.</p> <p>El documento mantiene, al igual que la guía, un enfoque práctico y de fácil comprensión, dentro del rigor técnico necesario. Incluye una enorme cantidad de información, conocimiento y experiencia, aunando la información más útil y aquellas recomendaciones necesarias que se deben tener en cuenta al restaurar un espacio determinado. En todos los capítulos se incluyen referencias bibliográficas para ampliar el conocimiento en cada una de las temáticas particulares.</p> <p>Actualmente, el contenido tanto de los bloques temáticos, como de los casos prácticos está completado, pendiente de publicación.</p>	
Acción 2.05.02	Crear y restaurar hábitats de anfibios en diversos espacios naturales del OAPN así como llevar a cabo el seguimiento de las poblaciones	
Responsable	Organismo Autónomo Parques Nacionales (MITECO)	
Grado de avance	Acción finalizada	
Indicador	Número de charcas restauradas y datos de seguimiento de los anfibios	
Fuente de verificación	Proyecto ejecutado en el expediente de contratación	
Observaciones	<p>Número de charcas restauradas y datos de seguimiento de los anfibios: 4 charcas en 2022.</p> <p>En 2022 y 2023, los trabajos de creación y restauración de hábitats de anfibios se han incluido en actuaciones financiadas con PRTR. En el OAPN se están iniciando trabajos preliminares para la recopilación sistemática y ordenada de datos, entre los que se incluirían los datos de seguimiento de anfibios. Previsto algún resultado en 2024.</p> <p>En 2023 y dentro de un proyecto PRTR en Alforí de Dalt (Menorca) se ha recuperado una antigua laguna estacional mediterránea mediante trabajos de conservación de parcela inundable. Está previsto establecer un seguimiento de la posible aparición y colonización por parte de los anfibios.</p>	





META 2	RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA
	<p>Por otro lado, la restauración del itinerario de la isla del Pan ha sido también positiva para las poblaciones de anfibios en el parque nacional de las Tablas de Daimiel, con la presencia de 7 especies ya en la primera primavera después de la restauración (2023).</p> <p>También se encuentran en tramitación, o recientemente aprobados, expedientes que incluirán la recuperación de charcas para anfibios en los montes del Embalse Gabriel y Galán, así como la recuperación de albercas para creación de hábitats de anfibios en los montes del OAPN en el PN de Monfragüe.</p>
Acción 2.05.03	Ejecutar proyectos de restauración ecológica en humedales
Responsable	Fundación Biodiversidad (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Ha de hábitat de humedal restauradas
Fuente de verificación	Informe final del proyecto
Observaciones	<p>LIFE Cerceta Pardilla www.cerceta-pardilla.es (https://d3a16902.rocketcdn.me/wp-content/uploads/2021/10/13_Resolucion-conv.-Bioeconomia-2021.pdf).</p> <p>Hasta el momento, en el marco del proyecto LIFE Cerceta Pardilla se han adquirido las 141ha previstas, en la provincia de Alicante (Comunidad Valenciana), y se ha llegado a acuerdos con propietarios para la mejora y restauración del hábitat en un total de 1.550ha en las comunidades de Andalucía, Madrid, Murcia y Comunidad Valenciana. También se han realizado actuaciones para la eliminación de amenazas y mejora del hábitat en otras 1468ha. Estas actuaciones se han llevado a cabo junto con la Junta de Andalucía, SEO/BirdLife y ANSE, socios del proyecto.</p> <p>Además, gracias a otras convocatorias de ayudas también se están realizando acciones de restauración de humedales o zonas relacionadas, relacionadas con la promoción de la bioeconomía.</p> <p>En la convocatoria de bioeconomía 2021 en el marco de los fondos PRTR se está acometiendo la restauración de 8ha de salinas abandonadas, 6ha de hábitat dunar y 244ha de humedales costeros con acciones de mejora de la dinámica natural hidrológica y mejora de calidad de agua, en total en 258ha. Las entidades que están realizando acciones de restauración de humedales en el marco de la convocatoria de bioeconomía de 2021 son: Regeneración de salinas y arenales en el Mar Menor: Fundación ANSE; Asociación de Naturalistas del Sureste; Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC); Asociación para la Defensa de la Naturaleza WWF/ADENA. Fomento de la bioeconomía y la resiliencia climática en los paisajes mediterráneos Fundació Eurecat; Universitat Rovira i Virgili; Fundació Catalunya La Pedrera; Fundación Privada Empresa & Clima (FEC); Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife); Fundación Commonland (ALAND); Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Forestals (CREAF).</p>





META 2		RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA
Acción 2.05.04	Criterios y orientaciones para sentar las bases de un Plan Nacional de Restauración	
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)	
Grado de avance	Acción finalizada	
Indicador	Elaboración de informe técnico sobre criterios y orientaciones técnicas preliminares para la elaboración de un plan nacional de restauración de ecosistemas en España.	
Fuente de verificación	Página web del MITECO www.miteco.gob.es	
Observaciones	Informe "Criterios y orientaciones técnicas preliminares para la elaboración del Plan Nacional de Restauración de Ecosistemas en España", realizado por la empresa Tragsatec (Expte. 21BDES018). Pendiente de publicación.	
Acción 2.05.05	Elaborar directrices y protocolos de actuación en materia de restauración sobre diferentes elementos de la IV marina	
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina / Fundación Biodiversidad / Dirección General de la Costa y el Mar	
Grado de avance	Acción finalizada	
Indicador	Directrices aprobadas. Protocolos de actuación publicados.	
Fuente de verificación	Publicación en BOE de las Directrices. Protocolo en Página web del MITECO www.miteco.gob.es	
Observaciones	<p>Protocolo de actuación sobre artes de pesca perdidas o abandonadas en espacios de la Red Natura 2000. En el marco del proyecto LIFE INTEMARES, se ha elaborado el protocolo para la recogida de artes de pesca perdidos y abandonados, así como un esquema nacional de criterios para la pesca de basura, cuya efectividad se está comprobando a través de la realización de proyectos piloto en espacios de la Red Natura 2000 marina de las cinco demarcaciones marinas. https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/basuras-marinas/basura-acciones.html</p> <p>Documento con directrices comunes, criterios orientadores y recomendaciones para conservación de fanerógamas marinas. En el marco del proyecto LIFE INTEMARES se ha facilitado el proceso científico-técnico para la elaboración y aprobación de un documento de directrices comunes para la conservación de la Posidonia oceánica y otras fanerógamas marinas, que incluye instrucciones comunes, criterios orientadores y recomendaciones técnicas estratégicas dirigidas a la conservación de las diferentes especies y poblaciones de fanerógamas marinas presentes en nuestras aguas.</p> <p>Publicado en BOE (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-19883) y web del MITECO</p>	





META 2		RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA
		<p>(https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/biodiversidad/temas/biodiversidad-marina/especies/Directrices_cons_fanerogamas_marinas.pdf)</p> <p>En el marco del LIFE ECOREST se han empezado a ejecutar actuaciones de restauración ecológica de hábitats bentónicos en colaboración con cofradías de pescadores. A su finalización (2026), la Fundación Biodiversidad elaborará protocolos para la replicación de resultados, que ya se han empezado a diseñar. https://www.life-ecorest.es/</p>
Línea de actuación 2.06	Identificar y promover soluciones para la restauración ecológica en áreas urbanas y periurbanas	
Acción 2.06.01	Apoyo a proyectos que contribuyan a la renaturalización urbana , incrementando la infraestructura verde y la conectividad de los espacios verdes y azules	
Responsable	Fundación Biodiversidad (MITECO)	
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo	
Indicador	Número de proyectos financiados	
Fuente de verificación	<p>Publicación en la web de la Fundación Biodiversidad de las convocatorias y resoluciones de cada convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de ayudas para el impulso de la renaturalización de ciudades 2021 - Convocatoria de ayudas para el impulso de la renaturalización de ciudades 2022 - Convocatoria de ayudas para el fomento de la restauración de ecosistemas fluviales 2021 <p>Publicación en el BOE de la resolución de cada convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de Convocatoria ayudas para el impulso de la renaturalización de ciudades 2021 - Resolución de Convocatoria de ayudas para el impulso de la renaturalización de ciudades 2022 <p>Resolución de Convocatoria de ayudas para el fomento de la restauración de ecosistemas fluviales 2022</p>	
Observaciones	<p>N.º Proyectos financiados: 73</p> <p>Publicación en la web de la Fundación Biodiversidad de las convocatorias y resoluciones de cada convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de ayudas para el impulso de la renaturalización de ciudades 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) - Convocatoria de ayudas para el impulso de la renaturalización de ciudades 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) 	





META 2	RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA
	<ul style="list-style-type: none">- Convocatoria de ayudas para el fomento de la restauración de ecosistemas fluviales 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)- Convocatoria de ayudas para el fomento de actuaciones dirigidas al desarrollo y consolidación de la infraestructura verde para la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas 2024, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (resolución prevista en agosto de 2025) <p>Publicación en el BOE de la resolución de cada convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none">- Resolución de Convocatoria ayudas para el impulso de la renaturalización de ciudades 2021- Resolución de Convocatoria de ayudas para el impulso de la renaturalización de ciudades 2022- Resolución de Convocatoria de ayudas para el fomento de la restauración de ecosistemas fluviales 2022 <p>En ejecución 73 proyectos correspondientes a 3 convocatorias, 2 de renaturalización urbana y 1 de restauración de ecosistemas fluviales en ámbitos urbanos, por un importe total de ayuda de 194 M€. Los proyectos se encuentran en diferente grado de avance de ejecución, teniendo en cuenta su fecha de inicio entre 2021 y 2022, si bien todos ellos han de ejecutarse antes de finalizar el año 2025, por ello se ha valorado en 4 el grado de cumplimiento de la acción, por estar próximos a su finalización.</p> <p>Los proyectos seleccionados en la convocatoria de ecosistemas fluviales en ámbitos urbanos se distribuyen por prácticamente todas las demarcaciones hidrográficas: Cantábrico Occidental (2), Cantábrico Oriental (2), Cuencas Internas de Cataluña (4), Cuencas Mediterráneas Andaluzas (1), Duero (1), Ebro (5), Galicia-Costa (3), Guadalquivir (4), Guadiana (1), Islas Baleares (1), Júcar (4), La Gomera (1), Segura (3), Tajo (3) y la cuenca del Tinto, Odiel y Piedras (1). Asimismo, los proyectos seleccionados se distribuyen por todas las comunidades autónomas: Andalucía (6 proyectos), Aragón (3), Asturias (1), Baleares (1), Canarias (1), Cantabria (1), Castilla-La Mancha (1), Castilla y León (1), Cataluña (4), Comunidad de Madrid (2), Comunidad Valenciana (5), Extremadura (1), Galicia (3), La Rioja (1), Navarra (1), País Vasco (2) y en la Región de Murcia (2).</p> <p>En la convocatoria de ayudas dirigida a la renaturalización urbana han resultado 37 proyectos beneficiarios, en 2021, 18 proyectos y 2022, 19 proyectos. Se han destinado 120M€ a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas de más de 50.000 habitantes (y municipios limítrofes de más de 20.000 habitantes en agrupación). Estos proyectos están distribuidos en 14 comunidades autónomas: Zaragoza (Aragón), Ciudad Real (Castilla-La Mancha), Sant Boí de Llobregat, Mataró, Villadecans, Reus, Girona, Granollers, Santa Coloma de Gramenet, Tarragona y</p>





META 2	RESTAURAR LOS HÁBITATS Y ECOSISTEMAS DE ÁREAS CLAVE PARA FAVORECER LA BIODIVERSIDAD, LA CONECTIVIDAD O LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, PRIORIZANDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA
	Lleida (Cataluña), Segovia, Zamora, Soria, Ponferrada y Valladolid (Castilla y León), Pinto, Rivas Vaciamadrid, Alcobendas y Collado Villalba (Comunidad de Madrid), Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias), Pamplona (Navarra), Santander y Torrelavega (Cantabria), Pontevedra y Santiago de Compostela (Galicia), Cartagena y Molina de Segura (Murcia), Granada, Utrera y Málaga (Andalucía), Vitoria y Barakaldo (País Vasco), Gijón (Asturias) y Benidorm, Valencia y Alcoy (Comunidad Valenciana).
Línea de actuación 2.07	Implementar la necesidad de estudios de seguimiento de proyectos de restauración ecológica
Línea de actuación 2.08	Promover la investigación y mejorar el conocimiento sobre restauración ecológica y su relación con la conservación de la biodiversidad en el contexto de cambio global y provisión de servicios de los ecosistemas
Acción 2.08.01	Seminario para la definición de criterios y directrices para la restauración ecológica de ecosistemas en España.
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Número de asistentes
Fuente de verificación	Actas del taller
Observaciones	Recepción del dossier técnico con la documentación y el informe final del seminario (Expte 21BDES018)





META 3

META 3		MANTENER Y MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS DE LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
Línea de actuación 3.01	Identificar, clasificar y cartografiar las áreas clave para la provisión de Servicios de los Ecosistemas de los elementos de Infraestructura Verde	
Línea de actuación 3.02	Promover la valoración de los servicios de los ecosistemas, incluyendo su valoración económica, e integrarla en la toma de decisiones sobre ordenación y gestión terrestre y marina, desde una perspectiva participativa	
Acción 3.02.01	Actualizar la evaluación socioeconómica del medio marino en el marco de las estrategias marinas y de otros proyectos europeos, incluyendo el enfoque de los servicios de los ecosistemas	
Responsable	Dirección General de la Costa y el Mar (MITECO)	
Grado de avance	Acción finalizada	
Indicador	Informe de evaluación económica de los servicios de los ecosistemas marinos españoles	
Fuente de verificación	Página web del MITECO www.miteco.gob.es	
Observaciones	La medida sobre evaluación socioeconómica de las estrategias marinas está ejecutada, aunque pendiente de publicación.	
Línea de actuación 3.03	Evaluar el estado de conservación, gestionar adecuadamente y, en su caso, restaurar los ecosistemas y sus servicios asociados clave para la Infraestructura Verde	
Acción 3.03.01	Definir las necesidades de gestión de las repoblaciones protectoras en perímetros de embalses, cabeceras de cuencas hidrográficas y zonas de alto riesgo de desertificación, con el fin de mantener dichas masas en un estado vegetativo adecuado y maximizar los servicios de los ecosistemas que prestan.	
Responsable	Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación (MITECO)	
Grado de avance	Acción pendiente de iniciar	
Indicador	Número de montes y superficie de Montes de Utilidad Pública y montes protectores estudiados	
Fuente de verificación	Catálogo de montes de utilidad pública y registro nacional de montes protectores	
Observaciones	Si bien se han iniciado los trabajos, están en un estado muy preliminar. Se derivan del Plan Nacional de Acciones Prioritarias de Restauración Hidrológico Forestal (pendiente de ser tramitado y consensado con las CCAA).	
Acción 3.03.02	Elaborar planes de gestión y planes de conservación de los espacios y especies marinos protegidos , de manera que éstos aseguren la protección y conservación de los ecosistemas y los servicios asociados	
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)	
Grado de avance	Acción en fase inicial de desarrollo	
Indicador	A) Número de planes de gestión aprobados/revisados en el período de implementación del programa AGE.	





META 3		MANTENER Y MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS DE LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
		B) Número de planes de conservación aprobados/revisados en el período de implementación del programa AGE
Fuente de verificación		Publicación en el BOE
Observaciones		Nº de planes aprobados de conservación aprobados/revisados en el período de implementación del programa AGE: 2 Está previsto que en el ámbito temporal del I Programa de Trabajo se aprueben: se ha aprobado la Estrategia de conservación de las tortugas marinas, de la lapa ferrugínea, y de la nacra; se espera aprobar en 2025 el PdR de la marsopa, el angelote, y la nacra, y la Estrategia de conservación de la pardela balear ; y se dispone de borradores de los planes de conservación de la tortuga boba, los cetáceos, las pardelas chica, pichoneta, mediterránea y balear, y de la seba canaria.
Acción 3.03.03		Llevar a cabo un estudio sobre el estado de los servicios náutico-recreativos, pesca y captura de carbono en la Red Natura 2000 marina
Responsable		Fundación Biodiversidad (MITECO)
Grado de avance		Acción finalizada
Indicador		Nº de servicios ecosistémicos evaluados
Fuente de verificación		Informe final
Observaciones		Nº de servicios ecosistémicos evaluados: 3 (captura de carbono, pesca y turismo recreativo) Resumen ejecutivo: https://intemares.es/sites/default/files/resumen_ejecutivo_evaluacion_servicios_ecosistemas_marinos_rn2000.pdf Informe final: https://intemares.es/sites/default/files/informe_evaluacion_servicios_ecosistemas_marinos_rn2000.pdf
Línea de actuación 3.04		Mejorar el conocimiento sobre los servicios de los ecosistemas y el desarrollo de la Infraestructura Verde a distintas escalas, tanto en el medio terrestre como en el marino
Acción 3.04.01		Diseñar un observatorio de Ecoturismo en España para mejorar el conocimiento y valoración de este servicio de los ecosistemas
Responsable		Secretaría de Estado de Turismo. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Grado de avance		Acción finalizada
Indicador		Valoración media de la visita (gasto medio del ecoturista)
Fuente de verificación		Cuestionario de demanda https://soyecoturista.com/observatorio-ecoturismo-espana/
Observaciones		Valoración media de la visita (gasto medio del ecoturista): 152,91€ por persona y día, datos del cuestionario de demanda 2022. El observatorio de Ecoturismo en





META 3	MANTENER Y MEJORAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS DE LOS ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
	<p>España es una herramienta para mejorar el conocimiento sobre la demanda de este producto, sobre las repercusiones de la oferta en el empleo y contribución a la conservación de la biodiversidad, y sobre la capacidad de gestión de los espacios protegidos como destinos turísticos. Se ha incorporado al programa de trabajo de la EEIV y en el calendario 2022-2024.</p> <p>Las experiencias que forman parte del producto Ecoturismo en España están basadas en los servicios ecosistémicos de ocio que proporcionan los espacios naturales protegidos.</p> <p>El observatorio tiene un cuestionario de demanda que mide repercusiones socioeconómicas y otro de gestores de espacios protegidos. El cuestionario lo realiza la Asociación Ecoturismo en España mediante herramienta online con la subvención nominativa que recibe.</p> <p>El cuestionario de demanda que se hace a los turistas o clientes de las experiencias que forman parte del producto Ecoturismo en España aporta interesantes datos sobre el comportamiento de la demanda, como es el caso del indicador del gasto del turista.</p> <p>Los ecoturistas invierten el 61,5% de su gasto total en las categorías de alojamiento y comida (bares y restaurantes) y el gasto total estimado se sitúa en 152,91€ por persona y día (año 2022).</p>





META 4

META 4	MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
Línea de actuación 4.01	Fomentar la mitigación del cambio climático mediante la creación y conservación de sumideros naturales de carbono asociados a la Infraestructura Verde
Acción 4.01.01	Valoración de la contribución a la mejora y conservación de la infraestructura verde (conectividad, hábitat, fauna, suelo) de los proyectos de absorción del "Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono" (RD 163/2014) presentados
Responsable	Oficina Española de Cambio Climático (MITECO) / Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Superficie forestal creada o restaurada que contribuya positivamente a la mejora y conservación de la infraestructura verde (ha)
Fuente de verificación	Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono
Observaciones	<p>Si bien el número de proyectos de absorción que integran el Registro sigue incrementándose constantemente se trata de una acción plenamente implementada.</p> <p>A fecha 28/11/2023 el Registro de huella de carbono cuenta con 653 proyectos de absorción inscritos que abarcan una superficie de 13.619 ha. Estos proyectos consisten en repoblaciones forestales de muy diversa índole y ubicación geográfica. Se considera que en su totalidad contribuyen positivamente a la mejora y conservación de la infraestructura verde.</p> <p>Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono: informes de seguimiento, listados de proyectos de absorción e informes con sus principales características.</p> <p>Como se puede apreciar en los informes de seguimiento, el número de solicitudes de proyectos de absorción crece exponencialmente año a año. Si bien todos los proyectos consisten en repoblaciones, cada uno de ellos contribuye a la mejora de la infraestructura verde de manera distinta en función de sus características particulares y ubicación.</p>
Acción 4.01.02	Realizar repoblaciones forestales para aumentar la capacidad de sumidero de carbono de los terrenos de la Infraestructura Verde gestionados por el Ministerio de Defensa
Responsable	Ministerio de Defensa
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo
Indicador	Superficie repoblada (ha)
Fuente de verificación	Actas de recepción de parcelas repobladas
Observaciones	Superficie repoblada: 49 ha en Valladolid en 2021; 20 ha en Cádiz en 2021; 20 ha en Albacete en 2022; 30 ha en 2022 en León; 49 ha en 2023 en Badajoz; 30 ha en 2023 en Zaragoza. TOTAL = 198 ha





META 4		MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
		La acción sigue en marcha y se ejecuta en el marco de nuevos convenios, llevándose a cabo nuevas acciones de reforestación. La continuidad de esta acción está contemplada en el II Programa de Trabajo de la AGE de la ENIVCRE (2025-2027).
Línea de actuación	4.02	Contribuir a la reducción de los riesgos naturales derivados de los efectos del cambio climático, mediante la conservación y restauración de los elementos vinculados a la Infraestructura Verde del territorio y por medio de la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza
Acción	4.02.01	Desarrollar e implantar los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación , a través de la restauración fluvial, la recuperación de espacio fluvial y el impulso de la consecución del buen estado de la Directiva Marco del Agua
Responsable		Dirección General del Agua (MITECO)
Grado de avance		Acción en fase inicial de desarrollo
Indicador		Número e importe de medidas incluidas en los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación. Grado de avance de estas medidas.
Fuente de verificación		Informes anuales de seguimiento de la implantación de los PGRI https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/gestion-de-los-riesgos-de-inundacion/planes-gestion-riesgos-inundacion/Seguimiento-PGRI.aspx
Observaciones		En el marco de los PGRI 2022-2027, dentro de este grupo de medidas, se contemplan más de 160 proyectos, de los cuales ya están en ejecución 22 con una inversión de 61,97 M€ y han finalizado 4 con una inversión de 3,07 M€. (Datos 12 demarcaciones intercomunitarias). Las medidas asociadas a esta acción se corresponden con el grupo de medidas del PGRI "Ejecución de obras específicas de restauración fluvial; Desarrollo del Programa de mejora de la continuidad fluvial y recuperación del espacio fluvial; Desarrollo del Programa de continuidad de sedimentos" dentro de la Tipología: Medidas en cauce y llanura de inundación: restauración fluvial, incluyendo medidas de retención natural de agua y reforestación de riberas y restauración ambiental de la franja costera (14.01.02).
Acción	4.02.02	Incluir la contribución específica de la Infraestructura Verde en la reducción de riesgos naturales en las revisiones del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
Responsable		Oficina Española de Cambio Climático (MITECO)
Grado de avance		Acción en fase final de desarrollo
Indicador		Consideración de la IV en el PNACC y en el Plan de Gestión del Riesgo de Catástrofes
Fuente de verificación		PNACC
Observaciones		Se han lanzado diferentes convocatorias a través de los fondos derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y de los fondos PIMA con





META 4	MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
	<p>iniciativas para la reducción de riesgos derivados del cambio climático en las que se ponen en valor la IV como solución para la adaptación al cambio climático (SbN). En el sector urbano, la disponibilidad de fondos ligados al PRTR está permitiendo la dinamización de proyectos que van a impulsar significativas transformaciones en el campo de la adaptación climática en numerosas ciudades españolas. Como ejemplo relevante de ello, cabe destacar las siguientes convocatorias realizadas a través de la Fundación Biodiversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de las actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles. ▪ Subvenciones para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas en el marco del PRTR 2021/2022. <p>Por otra parte, en sistemas fluviales, en el marco del Plan PIMA Adapta Agua, se vienen realizando desde el año 2015 numerosos proyectos que contribuyen a la reducción de riesgos y a la adaptación al cambio climático. Estos proyectos incluyen restauración fluvial, soluciones basadas en la naturaleza, medidas de retención natural del agua, recuperación del espacio fluvial o la mejora de las condiciones hidromorfológicas de los cauces, entre otros. Uno de los trabajos más significativos es la “Estrategia Ebro Resilience”, iniciativa en la que, a través de la colaboración de diferentes administraciones y actores, se persigue un cambio en la gestión de las inundaciones, estableciendo un nuevo modelo fluvial basado en la adaptación. Además, a lo largo de estos años se han desarrollado también programas piloto de adaptación al riesgo de inundación y fomento de la conciencia del riesgo de inundación en diversos sectores económicos, como la agricultura y ganadería, las instalaciones e industrias, o los equipamientos urbanos y edificaciones.</p> <p>En el Programa de Trabajo 2026-2030 se incorporará la contribución de la infraestructura verde (como solución basada en la naturaleza) para cumplir distintos objetivos del Plan Nacional de Adaptación (2021-2030) poniendo en valor su multifuncionalidad: como corredor ecológico, para la reducción de riesgos derivados del cambio climático en ciudades, etc.</p>
Acción 4.02.03	Realizar labores de silvicultura preventiva contra incendios forestales en áreas, cortafuegos y fajas auxiliares pertenecientes a la infraestructura verde y gestionados por el Ministerio de Defensa
Responsable	Ministerio de Defensa
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Superficie actuada con silvicultura preventiva (ha)
Fuente de verificación	Planes Técnicos de Defensa Contra Incendios Forestales





META 4		MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
Observaciones	Se realizan actuaciones preventivas con periodicidad anual en una superficie total de 100.094,90 ha acorde a los respectivos planes técnicos de defensa contra incendios forestales en 38 recintos. Dicha acción constituye una acción preventiva permanente, ampliándose el número de recintos involucrados en las labores de silvicultura preventiva contra incendios, conforme a los planes técnicos de defensa contra incendios. La continuidad de esta acción está contemplada en el II Programa de Trabajo de la AGE de la ENIVCRE.	
Acción 4.02.04	Desarrollar un catálogo de soluciones basadas en la naturaleza como buenas prácticas para la adaptación al cambio climático en Áreas Protegidas	
Responsable	Oficina Española de Cambio Climático (MITECO)	
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo	
Indicador	Número de fichas incluidas en el Catálogo	
Fuente de verificación	Páginas web relacionadas con el Plan Nacional de adaptación: web del MITECO www.miteco.gob.es y/o AdapteCCa www.adaptecca.es	
Observaciones	En el contexto de la Convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad para la realización de proyectos que contribuyan a implementar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 en el ejercicio 2023 se ha puesto en marcha un proyecto de la Universidad de Barcelona para la sistematización de las Soluciones Basadas en la Naturaleza para la adaptación al cambio climático. La finalización del proyecto y los productos asociados está prevista para mayo de 2025.	
Línea de actuación 4.03	Favorecer la conservación de la biodiversidad mediante el mantenimiento y restauración ecológica de elementos y áreas estratégicas, que permitan a los hábitats y especies silvestres realizar las dispersiones longitudinales y latitudinales que precisan en el actual contexto de cambio climático	
Acción 4.03.01	Desarrollar una metodología para el análisis de vulnerabilidad de la Red Natura 2000 marina al cambio climático	
Responsable	Fundación Biodiversidad (MITECO) / Oficina Española de Cambio Climático (MITECO)	
Grado de avance	Acción finalizada	
Indicador	Metodología de análisis	
Fuente de verificación	Publicación del documento en la web del proyecto INTERMARES https://intemares.es/sites/default/files/metodologia-analisis-cambio-climatico-intemares.pdf	
Observaciones	Actuación completada en colaboración con el Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria. La metodología publicada en el link de referencia y la metodología está siendo puesta en práctica en la acción 4.03.02 a través de diferentes proyectos piloto.	





META 4		MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
Acción 4.03.02	Realizar proyectos piloto para el análisis de la vulnerabilidad de la Red Natura 2000 marina al cambio climático	
Responsable	Fundación Biodiversidad (MITECO) / Oficina Española de Cambio Climático (MITECO)	
Grado de avance	Acción finalizada	
Indicador	Nº de Medidas de adaptación identificadas en cada uno de los proyectos	
Fuente de verificación	Memoria justificativa de cada uno de los proyectos	
Observaciones	<p>Han finalizado los análisis de riesgos y de vulnerabilidad en 5 espacios marinos protegidos de la Red Natura 2000: Parque Nacional Marítimo- Terrestre Islas Atlánticas de Galicia, LIC Canal de Menorca (Baleares), Espacio Marino de Alborán (Andalucía), Marismas de Odiel (Andalucía) y Playa Sotavento de Jandía (Canarias). El resultado de este análisis permitirá diseñar las medidas de adaptación correspondientes.</p> <p>https://intemares.es/2024/10/31/el-miteco-presenta-un-analisis-de-riesgos-y-medidas-de-adaptacion-al-cambio-climatico-en-cinco-espacios-marinos-prottegidos-de-la-red-natura-2000/</p> <p>https://intemares.es/exp_demostrativas/investigacion/</p>	
Acción 4.03.03	Identificar y priorizar zonas a desfragmentar para favorecer la movilidad de la biodiversidad, en base a los estudios de conectividad ecológica y las proyecciones de distribución de especies en peligro bajo escenarios de cambio climático	
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO) / Oficina Española de Cambio Climático (MITECO)	
Grado de avance	Acción finalizada	
Indicador	Número de estudios de restauración de la conectividad ecológica bajo escenarios de cambio climático realizados	
Fuente de verificación	Página web del MITECO https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/fragmentacion.html	
Observaciones	<p>Actualización de las Prescripciones Técnicas N°6 "<i>Identificación de áreas a desfragmentar para reducir los impactos de las infraestructuras lineales de transporte en la biodiversidad</i>"</p> <p>https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/fragmentacion/fragm-publicaciones/fragm-publ-transp-6.html</p>	
Línea de actuación 4.04	Promover la capacidad de adaptación de los ecosistemas y fomentar el mantenimiento de los servicios que proveen, a través de la mejora de su resiliencia y de la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza	
Acción 4.04.01	Realizar una gestión forestal adaptativa en fincas gestionadas por el OAPN	



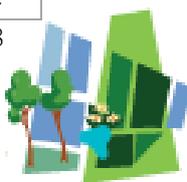


META 4	MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
Responsable	Organismo Autónomo Parques Nacionales (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Superficie actuada (ha)
Fuente de verificación	Proyecto ejecutado en el expediente de contratación
Observaciones	<p>Superficie actuada (ha)= 267 Has (presupuesto ordinario) + 749,85 Has (PRTR), sólo en materia de actuaciones de prevención de incendios forestales.</p> <p>El OAPN realiza una gestión forestal adaptativa de sus espacios naturales con presupuesto ordinario. En cada una de las fincas se cuenta con un expediente (o varios) relacionados con la gestión forestal del espacio. Se realizan podas de formación, clareos y podas, seguimiento, y gestión forestal adaptativa. Además, se realizan tratamientos selvícolas para la prevención de incendios forestales.</p> <p>A esto se debe añadir los proyectos PRTR en marcha o proyectados que han sido tramitados dentro del Componente 4, Inversión 4: "Gestión Forestal Sostenible". Dentro de dicho componente, se están llevando a cabo los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de actuaciones de gestión forestal sostenible en montes protectores del embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) ▪ Actuaciones para la adaptación de las cubiertas forestales a condiciones de alta recurrencia de incendios en los montes de Granadilla (Cáceres) ▪ PRTR. Actuaciones preventivas de incendios forestales en fincas del Organismo Autónomo de Parques Nacionales en el Parque Nacional de Monfragüe ▪ PRTR. Actuaciones preventivas de incendios forestales en fincas del organismo autónomo parques nacionales ▪ PRTR contrato menor redacción y tramitación del proyecto de ordenación de la finca Alfuri de Dalt, Menorca ▪ Actuaciones de gestión forestal sostenible en Dehesa de Cotillas ▪ Servicio de asistencia técnica para el inventario y la redacción del proyecto de ordenación del monte Dehesa de Cotillas, t.m. Cuenca, de la pertenencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales ▪ Servicio para la redacción del proyecto de ordenación del monte Quintos de Mora ▪ PRTR - Propuesta de revisión de la ordenación forestal del monte Cabeza de Hierro sito en el municipio de Rascafría, Madrid y de la propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales. ▪ PRTR - propuesta de revisión de la ordenación forestal en Granadilla





META 4		MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
		La suma estimada de estos proyectos es de 9,58 M€. A esto se unen otros proyectos como deslinde y amojonamiento de montes, adquisición de medios contra incendios forestales, o mejora de infraestructuras de vigilancia de incendios.
Acción 4.04.02		Realizar programas de conservación de recursos genéticos y de mejora de especies forestales (sequías y enfermedades) así como un programa específico de silvicultura adaptativa a nuevas condiciones climáticas
Responsable		Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación (MITECO)
Grado de avance		Acción en fase final de desarrollo
Indicador		Número de especies forestales mejoradas y superficie forestal intervenida para la adaptación de las masas a las nuevas condiciones climáticas (ha)
Fuente de verificación		Estrategia Española para la Conservación y el Uso Sostenible de los Recursos Genéticos Forestales, Plan Nacional de Conservación de Recursos Genéticos Forestales y Plan Nacional de Mejora Genética Forestal (medida 15.2 PNDR – FEADER)/Programa de silvicultura adaptativa (parte medida 8.3 prevención de incendios PNDR-FEADER)
Observaciones		<p>El 24 de junio de 2024 se aprobaron el Plan Nacional de Mejora Genética Forestal y el Plan Nacional de Conservación Genética Forestal. En noviembre de 2024 se aprobó un nuevo encargo para continuar con el programa de mejora para la resistencia a la Phytophthora y sequía de encina y alcornoque.</p> <p>Número de especies forestales mejoradas con objetivo sequía o enfermedades: por el momento hay 5 especies con programas de mejora iniciados (olmo para grafiosis, encina, alcornoque para Phytophthora y sequía, castaño para sequía y pino resinero para nematodo de la madera del pino).</p> <p>Superficie de actuación de prevención de incendios ejecutadas por las Brigadas de Labores Preventivas (BLP):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Año 2022: 1.065,76 ha de tratamientos silvícolas y 343,19 ha de quemas prescritas. - Año 2023: 1.048,28 ha de tratamientos silvícolas y 598,03ha de quemas prescritas. - Año 2024: 947,46 ha de tratamientos silvícolas y 814,22 ha de quemas prescritas.
Acción 4.04.03		Seguimiento de especies forestales indicadoras de cambio climático y fenología de especies forestales
Responsable		Organismo Autónomo Parques Nacionales (MITECO)
Grado de avance		Acción finalizada
Indicador		Índices valorados en los seguimientos
Fuente de verificación		Proyecto ejecutado en el expediente de contratación
Observaciones		Se realiza el seguimiento de manera anual en la Red de Parques Nacionales (tres parques nacionales, uno representativo de cada región biogeográfica). El informe





META 4		MEJORAR LA RESILIENCIA DE LOS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VERDE FAVORECIENDO LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
		del año 2022 está disponible en el enlace: https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/parques-nacionales-oapn/red-parques-nacionales/seguimiento/informe_resumen_2022_fenologia_tcm30-569647.pdf
Línea de actuación 4.05		Mejorar la capacidad de mitigación y adaptación de las ciudades y áreas metropolitanas por medio de la IV urbana y periurbana y a través de soluciones basadas en la naturaleza
Línea de actuación 4.06		Mejorar los conocimientos sobre las opciones de mitigación y adaptación al cambio climático en la gestión de los ecosistemas y su restauración, así como en soluciones basadas en la naturaleza
Acción 4.06.01		Priorización de la mejora del conocimiento sobre cambio climático en las convocatorias de ayudas a proyectos de investigación subvencionados por el OAPN
Responsable		Organismo Autónomo Parques Nacionales (MITECO)
Grado de avance		Acción finalizada
Indicador		Priorización del cambio climático en la convocatoria de ayudas del OAPN
Fuente de verificación		Convocatoria de ayudas del OAPN a proyectos de investigación en parques nacionales https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/parques-nacionales-oapn/red-parques-nacionales/programa-investigacion/convocatoriasubvencionesinvestigacion2023_firmada_tcm30-559835.pdf
Observaciones		El 23 de febrero de 2023 se convocaron las subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 y de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027. El presupuesto disponible en esta convocatoria fue de 1,57 M€.





META 5

META 5		GARANTIZAR LA COHERENCIA TERRITORIAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE UN MODELO DE GOBERNANZA QUE ASEGURE LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ESCALAS ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONES IMPLICADAS
Línea de actuación 5.01	Impulsar y asegurar la continuidad territorial, a escala internacional, en el desarrollo de la Infraestructura Verde.	
Acción 5.01.01	Establecer mecanismos de cooperación con Francia y Portugal para asegurar la coherencia y continuidad territorial de la Infraestructura Verde.	
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)	
Grado de avance	Acción finalizada	
Indicador	Informe técnico de aproximación sobre la continuidad territorial en el diseño de la Infraestructura Verde entre España, Francia y Portugal	
Fuente de verificación	Página web de MITECO www.miteco.gob.es	
Observaciones	Informe "Aproximaciones para abordar la cooperación transfronteriza en materia de Infraestructura verde", https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/iv/mecanismos-iv-transfronteriza.pdf	
Línea de actuación 5.02	Impulsar y asegurar la continuidad territorial, a escala estatal, regional y local en el desarrollo de la Infraestructura Verde.	
Acción 5.02.01	Realizar de un taller sobre la aplicación de la Guía metodológica para la identificación y cartografía de la Infraestructura Verde en España en la elaboración del mapa de conectividad a nivel estatal para los miembros del Grupo de Trabajo de Infraestructura Verde, del Comité de Espacios Protegidos.	
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)	
Grado de avance	Acción finalizada	
Indicador	Informe y acta del taller	
Fuente de verificación	Página web de MITECO www.miteco.gob.es	
Observaciones	Taller realizado el día 31 de octubre de 2023. Dossier técnico con la documentación y el informe final del taller sobre la aplicación de la Guía Metodológica para la identificación de la Infraestructura Verde en España (Expte. 21BDES018)	
Línea de actuación 5.03	Establecer mecanismos de cooperación eficaces entre la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales para el desarrollo coordinado de la Infraestructura Verde a distintas escalas.	
Acción 5.03.01	Coordinar el Grupo de Trabajo de Infraestructura Verde del Comité de Espacios Naturales Protegidos	
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)	
Grado de avance	Acción finalizada	
Indicador	Número de reuniones anuales	





META 5		GARANTIZAR LA COHERENCIA TERRITORIAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE UN MODELO DE GOBERNANZA QUE ASEGURE LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ESCALAS ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONES IMPLICADAS
Fuente de verificación		Actas de las reuniones
Observaciones		Última reunión realizada el día 24 de septiembre de 2024 (Realizada por videoconferencia, con un total de 34 asistentes)
Línea de actuación 5.04		Desarrollar las Estrategias Autonómicas de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas en cumplimiento del artículo 15.4 de la Ley 33/2015.
Línea de actuación 5.05		Planificar y movilizar adecuadamente los fondos públicos y privados que permitan una adecuada implementación de la Infraestructura Verde a diferentes escalas.





META 6

META 6	INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL
Línea de actuación 6.01	Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos, la planificación y la gestión del sector industrial.
Línea de actuación 6.02	Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos, la planificación y la gestión del sector hidráulico y de la gestión del agua
Línea de actuación 6.03	Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos, la planificación y la gestión del sector de las infraestructuras de transporte, energéticas y de telecomunicación.
Acción 6.03.01	Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos y la planificación del sector de las infraestructuras de transporte .
Responsable	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Seguimiento del cumplimiento de los condicionantes de los Informes. Declaraciones del órgano ambiental y de las medidas previstas en el programa de vigilancia ambiental de cada actuación, incluso tras su finalización.
Fuente de verificación	Publicación BOE. Publicación en página web del MITMA.
Observaciones	La ENIVCRE está reflejada como Plan relacionado en la Estrategia Indicativa del Desarrollo, Mantenimiento, y Renovación de la Infraestructura Ferroviaria, y en su Estudio Ambiental Estratégico. Aparece asimismo mencionada en la Declaración Ambiental Estratégica. Publicación BOE Declaración Ambiental Estratégica: BOE num 201 de 22 de agosto de 2022 (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-14025) Publicación de Estrategia Indicativa y Estudio Ambiental Estratégico en página web del MITMA (https://www.mitma.gob.es/ministerio/proyectos-singulares/prtr/transporte/estrategia-indicativa-ferroviaria)
Acción 6.03.02	Funcionamiento y coordinación el Grupo de Trabajo de Fragmentación de Hábitats causada por Infraestructuras de Transporte (GTFHT)
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Número de reuniones al año del GTFHT Número de documentos de prescripciones técnicas cada 2 años Número de boletines electrónicos en español y en inglés cada 2 años
Fuente de verificación	Actas de las reuniones
Observaciones	Última reunión realizada el día 17 de junio de 2025. Asistieron un total de 36 asistentes (29 presenciales, 7 por videoconferencia)
Línea de actuación 6.04	Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos, la planificación y la gestión del sector relativo a la conservación del patrimonio histórico-cultural.





META 6	INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL
Línea de actuación 6.05	Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos, la planificación y la gestión del sector agropecuario y de desarrollo rural.
Acción 6.05.01	Promover la integración de medidas específicas relacionadas con la conservación y fomento de la conectividad ecológica en los distintos instrumentos incluidos en el marco de la Política Agraria Comunitaria de aplicación en España
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO) / Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo
Indicador	Número de medidas que previsiblemente mejoren la conectividad ecológica en el Plan Estratégico de la PAC 2021-27
Fuente de verificación	Plan Estratégico de la Política Agrícola Común para España 2021-2027
Observaciones	
Acción 6.05.02	Elaboración del documento “Medidas en la futura PAC post 2020 para favorecer la conservación de los polinizadores”
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo
Indicador	Publicación del documento
Fuente de verificación	Página web del MITECO www.miteco.gob.es
Observaciones	Documento en fase final de revisión y mejora interna.
Acción 6.05.03	Mantenimiento o restauración de elementos de la IV en hábitat agrario
Responsable	Fundación Biodiversidad (MITECO)
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo
Indicador	Número de proyectos que contribuyen al mantenimiento o recuperación de la IV en medio agrario
Fuente de verificación	Resolución de la convocatoria. Informes finales de resultados de los proyectos.
Observaciones	Resolución de la convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para apoyo a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica 2021 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La resolución de la convocatoria se publicó el 30/06/2022: https://fundacion-biodiversidad.es/wp-content/uploads/2021/10/13_Resolucion-conv.-Bioeconomia-2021.pdf





META 6	INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL
	<p>Informes finales de resultados de los proyectos. Todos los proyectos están en ejecución, aún no se han obtenido resultados finales. Todos los proyectos presentarán sus memorias técnicas de ejecución parciales durante el 2º trimestre de 2024 y se espera tener los resultados finales de todos los proyectos el primer trimestre de 2026. Todos los proyectos tienen hasta el 31 de diciembre de 2025 para ejecutar sus acciones y presentar sus justificaciones en los siguientes dos meses a que finalice su ejecución, según la convocatoria publicada.</p> <p>En la convocatoria de subvenciones a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica 2021, se financian 8 proyectos (*) de la línea IV de mejora en medio agrario a través de la implementación de buenas prácticas agrarias o mejora de hábitat agrarios que redundan en una mejora de la biodiversidad asociada, así como a incremento de la conectividad ecológica en medio agrario. A continuación, se muestra el sumatorio de los 8 proyectos de cada una de las convocatorias y el sumatorio total, por ayuda concedida y presupuesto total del proyecto:</p> <p>Convocatoria bioeconomía 2021. Ayuda concedida: 12.683.558,34 € / Presupuesto total: 11.635.719,47 €</p> <p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NATURALEZA PASTOREADA. Valor económico de los productos, el conocimiento e la innovación en el pastoreo. 2. Programa transformador de la ganadería extensiva en áreas de montaña en convivencia con grandes carnívoros (lobo). 3. Secanos Vivos: hacia agrosistemas de secano extensivos, biodiversos y rentables. 4. PASTURE+: Productos ganaderos que restauran el capital natural, mitigan el cambio climático y promueven el desarrollo rural. 5. Fomento de la bioeconomía y la resiliencia climática en los paisajes mediterráneos. 6. Proyecto de dinamización socioeconómica y conservación de la biodiversidad y del patrimonio cultural de los olivares monumentales y de los olivares viejos. 7. Impulso a la bioeconomía para la conservación de la biodiversidad en el norte de la Serra de Tramuntana, Mallorca. 8. Impulso a la bioeconomía rural revalorizando la ganadería extensiva de montaña vinculada a la conservación de la biodiversidad.
Línea de actuación 6.06	Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos, la planificación y la gestión del sector forestal.
Línea de actuación 6.07	Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos, la planificación y la gestión del medio marino y litoral.
Acción 6.07.01	Incorporar la Infraestructura Verde en los futuros planes de Ordenación del Espacio Marítimo





META 6		INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL
Responsable	Dirección General de la Costa y el Mar (MITECO)	
Grado de avance	Acción finalizada	
Indicador	Planes aprobados por Real Decreto que contemplan una primera fase de Infraestructura Verde	
Fuente de verificación	https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/ordenacion-del-espacio-maritimo.html	
Observaciones	Los planes de ordenación del espacio marítimo, aprobados por Real Decreto 150/2023, de 28 de febrero, incluyen una identificación de los elementos que podrán formar la infraestructura verde marina. Más concretamente, en un apéndice de la parte específica para cada demarcación marina (publicada en la web, no en el BOE). Está previsto seguir avanzando en el diseño y definición de los elementos que conforman esta infraestructura verde en el medio marino, y los resultados de ese trabajo se integrarán progresivamente en las revisiones de los planes de ordenación del espacio marítimo (2027 y cada 6 años en adelante).	
Acción 6.07.02	Integrar la Infraestructura Verde y conectividad ecológica en la elección de soluciones en los proyectos para la protección de la costa , así como en la redacción de nuevas Estrategias para la protección de la costa	
Responsable	Dirección General de la Costa y el Mar (MITECO)	
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo	
Indicador	Número de proyectos y estrategias para la protección de la costa en los que se ha considerado la IV y la conectividad ecológica.	
Fuente de verificación	Estrategias para la Protección de la Costa	
Observaciones	La acción es de implantación continua por lo que no puede considerarse finalizada. Se contemplan medidas para la protección del litoral compatibles con el desarrollo de la Infraestructura Verde.	
Acción 6.07.03	Financiar proyectos que contribuyan a mejorar los aspectos ambientales de las actividades pesqueras y acuícolas que se desarrollan dentro de los ecosistemas marinos, así como acciones para la protección, conservación, y/o restauración de la IV marina y litoral y la mejora del conocimiento del medio marino.	
Responsable	Fundación Biodiversidad (MITECO)	
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo	
Indicador	Proyectos financiados en el marco del Programa Pleamar-FEMPA	
Fuente de verificación	Resolución de las convocatorias https://fundacion-biodiversidad.es/convocatorias_pleama/convocatoria-de-ayudas-del-programa-pleamar-2023/	





META 6	INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL
Observaciones	43 proyectos financiados. Resolución de la dirección de la Fundación Biodiversidad F.S.P. por la que se resuelve la convocatoria de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la economía azul y el impulso de la sostenibilidad pesquera y acuícola en el marco del Programa Pleamar, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo, de pesca y de Acuicultura (FEMPA) en 2023. La resolución de la Convocatoria 2023 se publicó el 19 de julio de 2024.
Línea de actuación 6.08	Integrar la Infraestructura Verde en los instrumentos estratégicos, la planificación y la gestión de otras políticas de conservación del patrimonio natural
Línea de actuación 6.09	Integrar la Infraestructura Verde en la planificación territorial y la legislación de ordenación del territorio y el suelo de las comunidades autónomas
Línea de actuación 6.10	Integrar la Infraestructura Verde y sus objetivos generales en el planteamiento urbanístico municipal
Línea de actuación 6.11	Integrar la Infraestructura Verde en todas las fases del procedimiento de Evaluación Ambiental de planes, programas y proyectos
Acción 6.11.01	Estudio y diseño de medidas mitigadoras de la fragmentación de hábitats originada por las infraestructuras viarias y ferroviarias e inclusión en los estudios ambientales de los Estudios Informativos
Responsable	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo
Indicador	Cláusula a incluir en los pliegos del contrato de servicios de asistencia para la redacción de los Estudios de Impacto Ambiental y diseño de medidas, dentro de los Estudios Informativos.
Fuente de verificación	Pliegos de contratos
Observaciones	En el ámbito de las infraestructuras de carreteras, con fecha de 13/06/2024 se ha aprobado la Nota de servicio 4/2024 sobre "Pliego de prescripciones técnicas particulares tipo para la redacción de estudio informativos" en la Dirección General de Carreteras, que sirve de base para los PPTP de todos los contratos de redacción de estudios informativos licitados con posterioridad. En el apartado 15.13.2 de "Inventario ambiental" del estudio de impacto ambiental se ha incluido la necesidad de "estudiar la a compatibilidad de las alternativas con las directrices y objetivos de la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas como garantía de asegurar la conectividad ecológica y la funcionalidad de los ecosistemas, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, la desfragmentación de áreas estratégicas para la conectividad y la restauración de ecosistemas degradados", para que de esta manera se puedan identificar, cuantificar y valorar los impactos (apartado 15.13.3 del Pliego tipo) y realizar una propuesta de medidas preventivas, correctoras y compensatorias a adoptar (apartado 15.13.4 del Pliego tipo).





META 6		INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL
		En el ámbito de las infraestructuras ferroviarias, dicha “cláusula” ya se encuentra redactada, y se ha comenzado a incluir en algunos de los pliegos, con el objetivo de ir analizando su funcionamiento y resultados, para posteriormente, si todo evoluciona correctamente, incorporarlo en todos los pliegos y previsiblemente también en los textos de los encargos que se firmen con INECO.
Acción 6.11.02		Incluir en las medidas compensatorias las áreas de la infraestructura Verde
Responsable		Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
Grado de avance		Acción en fase final de desarrollo
Indicador		Cláusula para incluir en los pliegos que regulan el contrato de servicios de asistencia para la redacción de los Estudios de Impacto Ambiental y diseño de medidas, dentro de los Estudios Informativos.
Fuente de verificación		Pliegos del contrato
Observaciones		<p>En el ámbito de las infraestructuras de carreteras, con fecha de 13/06/2024 se ha aprobado la Nota de servicio 4/2024 sobre "Pliego de prescripciones técnicas particulares tipo para la redacción de estudio informativos" en la Dirección General de Carreteras, que sirve de base para los PPTP de todos los contratos de redacción de estudios informativos licitados con posterioridad. En el apartado 15.13.2 de "Inventario ambiental" del estudio de impacto ambiental se ha incluido la necesidad de "estudiar la a compatibilidad de las alternativas con las directrices y objetivos de la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas como garantía de asegurar la conectividad ecológica y la funcionalidad de los ecosistemas, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, la desfragmentación de áreas estratégicas para la conectividad y la restauración de ecosistemas degradados", para que de esta manera se puedan identificar, cuantificar y valorar los impactos (apartado 15.13.3 del Pliego tipo) y realizar una propuesta de medidas preventivas, correctoras y compensatorias a adoptar (apartado 15.13.4 del Pliego tipo).</p> <p>En el ámbito de las infraestructuras ferroviarias, dicha “cláusula” ya se encuentra redactada, y se ha comenzado a incluir en algunos de los pliegos, con el objetivo de ir analizando su funcionamiento y resultados, para posteriormente, si todo evoluciona correctamente, incorporarlo en todos los pliegos y previsiblemente también en los textos de los encargos que se firmen con INECO.</p>
Acción 6.11.03		Realización de Análisis de Infraestructura Verde y Conectividad Ecológica e integración del mismo dentro del Inventario Ambiental incluido en el Estudio de Impacto Ambiental
Responsable		Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
Grado de avance		Acción en fase final de desarrollo





META 6		INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL
Indicador	Cláusula a incluir en los pliegos que regulan el contrato de servicios de asistencia para la redacción de los Estudios de Impacto Ambiental y diseño de medidas, dentro de los Estudios Informativos.	
Fuente de verificación	Pliegos del contrato	
Observaciones	<p>En el ámbito de las infraestructuras de carreteras, con fecha de 13/06/2024 se ha aprobado la Nota de servicio 4/2024 sobre "Pliego de prescripciones técnicas particulares tipo para la redacción de estudio informativos" en la Dirección General de Carreteras, que sirve de base para los PPTP de todos los contratos de redacción de estudios informativos licitados con posterioridad. En el apartado 15.13.2 de "Inventario ambiental" del estudio de impacto ambiental se ha incluido la necesidad de "estudiar la a compatibilidad de las alternativas con las directrices y objetivos de la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas como garantía de asegurar la conectividad ecológica y la funcionalidad de los ecosistemas, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, la desfragmentación de áreas estratégicas para la conectividad y la restauración de ecosistemas degradados", para que de esta manera se puedan identificar, cuantificar y valorar los impactos (apartado 15.13.3 del Pliego tipo) y realizar una propuesta de medidas preventivas, correctoras y compensatorias a adoptar (apartado 15.13.4 del Pliego tipo).</p> <p>En el ámbito de las infraestructuras ferroviarias, dicha "cláusula" ya se encuentra redactada, y se ha comenzado a incluir en algunos de los pliegos, con el objetivo de ir analizando su funcionamiento y resultados, para posteriormente, si todo evoluciona correctamente, incorporarlo en todos los pliegos y previsiblemente también en los textos de los encargos que se firmen con INECO.</p>	
Acción 6.11.04	Estudio e inclusión de soluciones basadas en la naturaleza en los Estudios de Impacto Ambiental	
Responsable	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible	
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo	
Indicador	Cláusula a incluir en los pliegos que regulan el contrato de servicios de asistencia para la redacción de los Estudios de Impacto Ambiental y diseño de medidas, dentro de los Estudios Informativos.	
Fuente de verificación	Pliegos de contratos	
Observaciones	En el ámbito de las infraestructuras de carreteras, con fecha de 13/06/2024 se ha aprobado la Nota de servicio 4/2024 sobre "Pliego de prescripciones técnicas particulares tipo para la redacción de estudio informativos" en la Dirección General de Carreteras, que sirve de base para los PPTP de todos los contratos de redacción de estudios informativos licitados con posterioridad. En el apartado 15.13.2 de	





META 6	INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA INFRAESTRUCTURA VERDE, LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y DEL ESPACIO MARÍTIMO Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL
	<p>"Inventario ambiental" del estudio de impacto ambiental se ha incluido la necesidad de "estudiar la a compatibilidad de las alternativas con las directrices y objetivos de la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas como garantía de asegurar la conectividad ecológica y la funcionalidad de los ecosistemas, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, la desfragmentación de áreas estratégicas para la conectividad y la restauración de ecosistemas degradados", para que de esta manera se puedan identificar, cuantificar y valorar los impactos (apartado 15.13.3 del Pliego tipo) y realizar una propuesta de medidas preventivas, correctoras y compensatorias a adoptar (apartado 15.13.4 del Pliego tipo).</p> <p>En el ámbito de las infraestructuras ferroviarias, dicha "cláusula" ya se encuentra redactada, y se ha comenzado a incluir en algunos de los pliegos, con el objetivo de ir analizando su funcionamiento y resultados, para posteriormente, si todo evoluciona correctamente, incorporarlo en todos los pliegos y previsiblemente también en los textos de los encargos que se firmen con INECO.</p>
Línea de actuación 6.12	Integrar la Infraestructura Verde en el procedimiento para la responsabilidad medioambiental





META 7

META 7	ASEGURAR LA ADECUADA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
Línea de actuación 7.01	Crear y fortalecer de forma continua la información sobre la Infraestructura Verde, su calidad y el acceso a la misma
Acción 7.01.01	Jornadas del grupo de trabajo de fragmentación de hábitats causada por infraestructuras de transporte
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Número de asistentes a la jornada
Fuente de verificación	Página web del MITECO www.miteco.gob.es
Observaciones	Actas y documentación de la reunión disponible en https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/fragmentacion/fragm-grupo-trabajo/fragm_jornadas_tecnicas_sevilla.html
Acción 7.01.02	Participar en el Congreso Europeo de la Sociedad de Restauración Ecológica para la divulgación e información sobre la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas.
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Jornadas dedicadas a la infraestructura verde dentro del programa del SERE
Fuente de verificación	Página web del SERE
Observaciones	Programa y libro de resúmenes en la página web del SERE https://www.sere2022.org/
Línea de actuación 7.02	Disponer y asegurar en el tiempo herramientas para la sensibilización y formación específica dirigida a los distintos perfiles de profesionales y público en general.
Acción 7.02.01	Realizar unas Jornadas Técnicas sobre Infraestructura verde urbana y su integración espacial con el resto de la IV
Responsable	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción no iniciada
Indicador	Número de asistentes
Fuente de verificación	Informe y acta de las Jornadas Técnicas
Observaciones	
Acción 7.02.02	Elaborar la Estrategia de Turismo Sostenible 2030
Responsable	Secretaría de Estado de Turismo. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo





META 7		ASEGURAR LA ADECUADA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo	
Indicador	Número de acciones de sensibilización incluidas en la Estrategia de Turismo Sostenible.	
Fuente de verificación	Estrategia de Turismo Sostenible 2030	
Observaciones	<p>La Estrategia ha sido redactada mediante un proceso participativo contando con distintos actores. Está pendiente de su presentación final. La Estrategia de Turismo Sostenible 2030 es la hoja de ruta que establecerá las principales metas para el modelo turístico español en las próximas décadas. Es una de las líneas previstas en el Componente 14 y está en la fase final de su elaboración. Hasta la fecha se ha impulsado un proceso participativo y se han generado diversos análisis que permitirán tener un documento global en un plazo breve.</p> <p>https://turismo.gob.es/es-es/estrategia-turismo-sostenible/Paginas/Index.aspx</p>	
Acción 7.02.03	Desarrollar programas de formación dirigidos a pescadores , observadores a bordo, personal de redes de varamiento y formación de gestores de la administración para la gestión y conservación del medio marino, incluyendo la Infraestructura Verde marina	
Responsable	Dirección General de la Costa y el Mar (MITECO) / Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO) / IEO / CCAA / Fundación Biodiversidad	
Grado de avance	Acción finalizada	
Indicador	Número de acciones formativas. Número de usuarios que participan en las acciones formativas.	
Fuente de verificación	Memoria final de la actividad	
Observaciones	<p>El plan de capacitación en la Red Natura 2000 marina pretende abordar las necesidades identificadas en la estrategia de capacitación elaborada en el marco del proyecto LIFE IP INTEMARES. Se capacita tanto a gestores implicados en la gestión de los espacios marinos protegidos como capacitación y sensibilización a otros usuarios para lograr la implicación de los distintos sectores y usuarios en la conservación marina.</p> <p>Formación a gestores y otros usuarios de la Red Natura 2000 marina - Fundación Biodiversidad (fundacion-biodiversidad.es)</p> <p>Fuente de verificación de cada una de las acciones formativas (ej. hojas de firmas, informes sesiones capacitación, recursos elaborados...), informes de seguimiento, informes finales de proyectos concluidos.</p> <p>https://fundacion-biodiversidad.es/proyectos_ficha/formacion-a-gestores-y-otros-usuarios-de-la-red-natura-2000-marina/</p>	
Acción 7.02.04	Desarrollar programas de sensibilización dirigidos a usuarios de playas , empresas de turismo náutico-recreativo, así como a los sectores pesquero y agrícola y a sociedad civil en general, para fomentar la conservación de la Infraestructura Verde de ámbito marino	





META 7		ASEGURAR LA ADECUADA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
Responsable	Dirección General de la Costa y el Mar (MITECO) / Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO) / IEO / CCAA / Fundación Biodiversidad	
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo	
Indicador	Número de usuarios que participan en las acciones de sensibilización	
Fuente de verificación	Memoria final de la actividad	
Observaciones	<p>La Fundación Biodiversidad ha desarrollado las siguientes acciones de sensibilización:</p> <ol style="list-style-type: none"> Programa de sensibilización y educación en el marco del proyecto LIFE Ecorest <ul style="list-style-type: none"> Número de acciones: 1 Participantes: 450 Grado de cumplimiento: 3 Plan de capacitación en Red Natura 2000 <ul style="list-style-type: none"> Número de acciones: 32 Participantes: 1089 Grado de cumplimiento: 5 <p>Páginas web:</p> <p>https://intemares.es/</p> <p>https://www.life-ecorest.es/</p> <p>https://lifeamarnatura2000.eu/</p> <p>https://www.programapleamar.es/</p> <p>https://fundacion-biodiversidad.es/proyectos_ficha/formacion-a-gestores-y-otros-usuarios-de-la-red-natura-2000-marina/</p>	
Acción 7.02.05	Puesta en marcha de una plataforma de colaboración multi-actor de gestión del conocimiento y construcción conjunta de capacidades en materia de renaturalización urbana	
Responsable	Fundación Biodiversidad (MITECO)	
Grado de avance	Acción en fase inicial de desarrollo	
Indicador	Nº de acciones formativas Nº de usuarios que participan en las acciones formativas	
Fuente de verificación	Memoria final de la actividad	
Observaciones	Publicada en la plataforma de contratos la "Licitación para la contratación de los servicios para la creación de una comunidad de práctica de renaturalización de ciudades y para el apoyo del seguimiento de indicadores de ejecución e impacto de los proyectos de renaturalización del PRTR". Esta licitación permitirá la identificación de necesidades y capacidades prioritarias para las ciudades, diseñará un plan de acción (con formación y espacios de encuentro) y definirá los mecanismos de	





META 7	ASEGURAR LA ADECUADA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
	funcionamiento y gobernanza de la misma. Asimismo, establecerá indicadores y mecanismos de evaluación y seguimiento de la renaturalización en el marco de las convocatorias de la Fundación Biodiversidad.
Línea de actuación 7.03	Impulsar la participación de las instituciones, de los agentes sociales y económicos y de la sociedad, utilizando las herramientas más adecuadas, en el desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura Verde.
Acción 7.03.01	Desarrollar materiales formativos y de sensibilización sobre infraestructura verde para las entidades de custodia del territorio
Responsable	Fundación Biodiversidad (MITECO)
Grado de avance	Acción en fase final de desarrollo
Indicador	Nº de materiales realizados
Fuente de verificación	Folletos, trípticos, etc.
Observaciones	<p>La Fundación Biodiversidad ha editado los siguientes materiales dirigidos a entidades de custodia del territorio, que contribuyen a un mejor conocimiento y desarrollo de proyectos que contribuyen al desarrollo de la ENIVCRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia 2023-2027 de la Plataforma de Custodia del Territorio: https://www.custodia-territorio.es/wp-content/uploads/2025/01/Estrategia-PCT.pdf - Instrumentos jurídicos para la formalización de colaboraciones con administraciones públicas en custodia del territorio: https://www.custodia-territorio.es/wp-content/uploads/2025/01/Instrumentos-Final-reducido.pdf - Guía práctica de los acuerdos de custodia del territorio: https://www.custodia-territorio.es/wp-content/uploads/2025/01/Guia-practica-acuerdos-custodia-del-territorio_XCN-reducido.pdf - Compendio internacional de mecanismos y experiencias innovadoras de financiación para la conservación de la biodiversidad y la custodia del territorio: https://www.custodia-territorio.es/wp-content/uploads/2025/02/compendio-innovacion-financiera-custodia-territorio.pdf <p>En octubre de 2024 ha comenzado la ejecución del proyecto LIFE CUSTODIA y en noviembre se realizó un evento de presentación pública del proyecto en el que se destacó la contribución de la figura de la custodia del territorio al desarrollo de la Ley de Restauración de la Naturaleza. Noticia: https://www.custodia-territorio.es/noticias/presentado-un-nuevo-proyecto-life-para-impulsar-la-custodia-del-territorio/; Vídeo de la presentación: https://www.youtube.com/watch?v=_j2T7pCaKLQ</p>
Acción 7.03.02	Desarrollar materiales y actividades de formación, divulgación y sensibilización para la difusión de la Estrategia Nacional de infraestructura verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas para diferentes colectivos sociales y personal de la administración





META 7	ASEGURAR LA ADECUADA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
Responsable	Fundación Biodiversidad (MITECO) / Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (MITECO)
Grado de avance	Acción finalizada
Indicador	Nº de materiales realizados
Fuente de verificación	Libro maquettato, infografía, vídeo, informe de actuaciones llevadas a cabo.
Observaciones	La campaña se llevó a cabo durante los meses de septiembre y octubre de 2024. Se difundió tanto en materiales online, digital, periódicos como revistas especializadas. https://fundacion-biodiversidad.es/recursos-y-publicaciones/ (apartado campañas).

Fin del documento.

